



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Avanza la reforma del Ejército en el Senado

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La minuta para que las Fuerzas Armadas se mantengan en las calles hasta 2028 fue avalada ayer en comisiones en el Senado.

Se prevé que hoy se le dé primera lectura en el pleno y el miércoles sea debatida y, en su caso, votada. El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, reconoció que la oposición se ha mantenido "inamovible" y no cuenta con los votos necesarios para aprobarla.

Avanza en el Senado Ejército hasta 2028

Con 18 votos a favor, 10 en contra y una abstención, aprueban iniciativa; este martes darán primera lectura a dictamen en el pleno y se definirá el miércoles

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Con el voto en contra de la oposición, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda aprobaron la minuta que reforma un artículo quinto transitorio de la Constitución para ampliar hasta 2028 la participación del Ejército en seguridad pública.

Con 18 votos a favor, 10 en contra y una abstención de Sylvia Beltrones (PRI), la mayoría de Morena y aliados se impuso tras un debate de menos de tres horas, en el que las bancadas oficia-

listas llamaron a la oposición a sumarse a la iniciativa propuesta por el PRI en San Lázaro.

Ninguno de los bandos convenció al contrario, por lo que este martes se dará la primera lectura al dictamen en el pleno y todo se definirá en la sesión plenaria del miércoles, donde a diferencia de las comisiones, Morena y aliados sólo cuentan con 75 de los 86 votos que se necesitan para construir la mayoría calificada.

Previo a la aprobación, el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, reconoció que no tienen los votos que se requieren para aprobar la reforma en el pleno,

a pesar del esfuerzo "mayúsculo" para convencer a los grupos parlamentarios y a los senadores de

oposición, pero están en una posición "inamovible".

"No puedo revelar los acuerdos y conversaciones que he tenido con ellos porque es falta a la confianza, pero sí puedo decir que mantienen una posición más inamovible que en otras ocasiones. Estoy intentando buscar alternativas, pero en esta ocasión veo a los integrantes de los grupos parlamentarios distintos a los nuestros más firmes en su decisión, pero nos quedan unas horas y no me cansaré de seguir dialo-



gando”, declaró.

En el debate en comisiones, Félix Salgado Macedonio pidió a los opositores no actuar con egoísmo ni con siglas partidistas, ya que, dijo, la seguridad pública “no tiene partido”.

En respuesta, el senador de Movimiento Ciudadano Noé Castañón advirtió que el artículo transitorio que se pretende reformar violenta los principios de legalidad y certeza jurídica consagrados en la Constitución.

Damián Zepeda (PAN) denunció que el único motivo que se tuvo para que al Senado haya llegado esta iniciativa fue que se usó políticamente la justicia; se logró un acuerdo político entre el gobierno y la dirigencia del PRI que incluye un ofrecimiento de impunidad a Alejandro Moreno.

“Yo no estoy de acuerdo en que se use políticamente la justicia para lograr una reforma, mucho menos una que va a prolongar la militarización de la seguridad pública. No es digno ni para quien ofreció los votos ni para quien los aceptó e hizo esa presión. Tiene igual responsabilidad y es algo sumamente negativo que no debemos tolerar”, dijo.

El senador del grupo plural, Germán Martínez afirmó que “estamos frente a una permuta, un cambalache, un trueque de una verdad histórica, la de Renato Sales Gasque de que Alejandro Moreno es un presunto delincuente,

a cambio de votos en el Senado. Eso lo dijo el señor Renato Sales y nadie más”, apuntó.

Las senadoras Claudia Ruiz Massieu y Sylvania Beltrones (PRI) pidieron posponer la votación y “darnos un plazo para poder convocar a un análisis serio y profundo de la estrategia de seguridad y de cómo ajustarla y fortalecer a las policías y a la Guardia Nacional”, lo que fue rechazado por Morena y sus aliados.

“Lo que quieren es terminar de convertir a la Guardia Nacional en un cuerpo militar y también hay una enorme terquedad y resistencia para ajustar una estrategia que no ha dado resultados en tres años; que lo que se busca es seguir haciendo lo que no ha funcionado en décadas. Lo que no dio resultados a gobiernos anteriores lo siguen haciendo, pero más profundo, extenso y con mayores riesgos para el país”, lamentó Ruiz Massieu. ●

DAMIÁN ZEPEDA
Senador del PAN

“Yo no estoy de acuerdo en que se use políticamente la justicia para lograr una reforma, mucho menos una que va a prolongar la militarización de la seguridad”

CLAUDIA RUIZ MASSIEU
Senadora del PRI

“Lo que quieren es terminar de convertir a la Guardia Nacional en un cuerpo militar... hay una enorme resistencia para ajustar una estrategia que no ha dado resultados”



Previo al voto en comisiones, Ricardo Monreal admitió que Morena no cuenta con los votos necesarios para aprobar la reforma en el pleno.



Avalan en comisiones del Senado reforma militar; pasa a pleno

Negociación.

Morena intensificará hoy el cabildeo con la oposición para lograr los 10 votos que necesita

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Las negociaciones se intensificarán hoy en el Senado para que las fuerzas armadas continúen con las tareas de seguridad hasta 2028, luego de que la mayoría de Morena y sus aliados en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda del Senado aprobaron con 18 votos a favor, 10 en contra y una abstención la iniciativa.

Por la tarde se dio a conocer que cuatro morenistas están en contra de que las fuerzas armadas continúen en las calles y, de acuerdo con fuentes consultadas por MILENIO, tres de los cuatro que no apoyan la reforma son Blanca Piña de Michoacán, Gricelda Valencia de Colima y la ex líder de autodefensa en Guerrero, Nestora Salgado, aunque más tarde Ricardo Monreal lo negó.

Tras el sismo de 7.7, Monreal dijo que podría haber “otro temblor”, pero legislativo, en la negociación y votación de la reforma, por lo que, hoy intensificará el cabildeo con la oposición para tratar de conseguir los 10 votos que le faltan y así sumar la mayoría calificada en esta reforma a la Constitución.

Por la tarde-noche, durante la discusión que se prolongó por casi dos horas, las comisiones acordaron que las reservas al dictamen serán discutidas en el pleno y las senadores Nancy de la Sierra y Claudia Ruiz Massieu, del Grupo Plural y del PRI, anunciaron la presentación de un voto particular.

En su intervención, el senador de Morena, Félix Salgado, dijo que la Guardia Nacional es el cuerpo más vigilado en la historia de México, con mayor capacitación y recursos económicos y físicos, que es lo que el pueblo de México requiere.

“Creo que no debemos de actuar ni con egoísmo, ni tampoco con siglas partidistas, que esto va más allá de símbolos de partido, la seguridad pública no tiene partido ni tenga partido, que

sea un compromiso del pueblo de México, un compromiso de los legisladores de cuidar y velar porque así sea. El llamado a todas las fuerzas políticas a que podamos aprobar esto por unanimidad”, subrayó.

Al adelantar su voto en contra, Claudia Ruiz Massieu afirmó que esta iniciativa es inconstitucional, inconveniente, que pone en riesgo los derechos humanos, las instituciones democráticas y a las fuerzas armadas.

Por su parte, el panista Damián Zepeda lamentó que el Senado esté discutiendo la iniciativa de un “perseguido político” para militarizar al país.

“Había un ataque brutal en contra de un diputado, el dirigente del PRI... se abre un proceso de desafuero y milagrosamente ese partido presenta una iniciativa en la Cámara de Diputados contraria a lo se había comprometido, votan a favor y se acabó el asunto”, dijo.

Al menos cuatro morenistas votarán en contra; Monreal lo niega



La discusión se prolongó por casi dos horas. XESPECIAL



Apuran morenistas en Senado iniciativa del PRI

Avalan comisiones minuta sobre GN

**Votará el pleno
si cuerpo militar
sigue hasta 2028
en las calles**

MAYOLO LÓPEZ

En comisiones del Senado, con la fórmula de mayoría simple, Morena y sus aliados sortearon sin mayor problema las resistencias de la oposición para aprobar la minuta que amplía a permanencia del Ejército en tareas de seguridad pública.

Es probable que Morena no encuentre las cosas tan fáciles el miércoles, cuando la reforma impulsada por el PRI sea votada en el pleno, donde se necesitará el voto de las dos terceras partes de los senadores presentes.

“No debemos actuar con egoísmo ni con siglas partidistas”, alegó el morenista Félix Salgado Macedonio, reacio a que la discusión se prolongara.

Su correligionario José Antonio Álvarez Lima argumentó que la tarea de pacificar al país no está concluida.

“Todas las encuestas demuestran la buena imagen de la Marina y el Ejército. Necesitamos que el Ejército y la Marina continúen apoyando a las policías locales algunos años más”, repuso.

Por el PRI –que impulsó la iniciativa en San Lázaro–, la senadora Claudia Ruiz Massieu votó en contra y Sylvana Beltrones se abstuvo.

Incisiva, Ruiz Massieu advirtió que la reforma terminará por “convertir a la Guardia Nacional en un cuerpo militar”, amén de que “hay una enorme terquedad para justificar una estrategia fallida de seguridad pública que no ha dado resultados en tres años. Se trata de seguir una consigna”.

Beltrones propuso en vano que se convocara a los gobernadores para que dieran su punto de vista en torno de la estrategia de seguridad.

El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda, coincidió en el diagnóstico.

“Si hoy las Fuerzas Armadas siguen siendo importantes para las tareas de seguridad pública, es por la propia responsabilidad de este Gobierno, que ha abandonado a su suerte a las policías locales, y mientras no haya ese reconocimiento del fracaso, no habrá estrategia de seguridad eficiente.”

“Lo que están proponiendo aquí en realidad es prolongar una estrategia de seguridad que ha fallado, no ahora, sino desde hace mucho, y no hay un planteamiento alternativo. Esta reforma es una

vil simulación”, advirtió.

El fundador del grupo plural, Germán Martínez, recordó que desde 1996, con Ernesto Zedillo, los militares han ido ganando terreno.

“Un civil debe estar por encima de un militar. Estamos instalando la mentira de que el poder civil manda sobre el militar”, protestó.

El senador cuestionó al titular de la Sedena, Crescencio Sandoval, por el discurso que pronunció el 13 de septiembre en la conmemoración de los Niños Héroes, con el que fustigó a los críticos de las Fuerzas Armadas.

“No, señor Crescencio Sandoval. No, General, no le admito ese discurso. Como representante de la nación, mis comentarios contra los malos miembros de las Fuerzas Armadas, no son comentarios tendenciosos. Son libertad de expresión, señor General. Y no tengo fuero militar, porque ya lo quitamos.”

“Señor Secretario de la Defensa: si nos va a cuidar como cuidó a los niños en la matanza de Allende, Coahuila, el futuro de este país es negro”, advirtió.

El morenista Eduardo Ramírez reconoció que es una cuestión “muy delicada” que en el Ejército se expresen posiciones políticas.



Por el PAN, Damián Zepeda resaltó el hecho de que, de la noche a la mañana, se ha desvanecido “el ataque brutal” contra el diputado y líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, dejando al descubierto que se usó políticamente la justicia y se llegó a un acuerdo político entre el Gobierno y el PRI para impulsar la reforma.

“Cualquier persona que tenga el más mínimo raciocinio en política, se da cuenta de lo que pasó”, dijo.

El perredista Miguel Ángel Mancera advirtió que normalizar la presencia de las Fuerzas Armadas es contrario al orden constitucional.

“La reforma se hizo al vapor, es mandar a la Guardia Nacional a la guerra sin fusil”, previno.

Pasa sin complicaciones

La minuta sobre la Guardia Nacional fue aprobada en comisiones del Senado con el voto en contra de la oposición:

Puntos Constitucionales

9	A favor
5	En contra
1	Abstención*

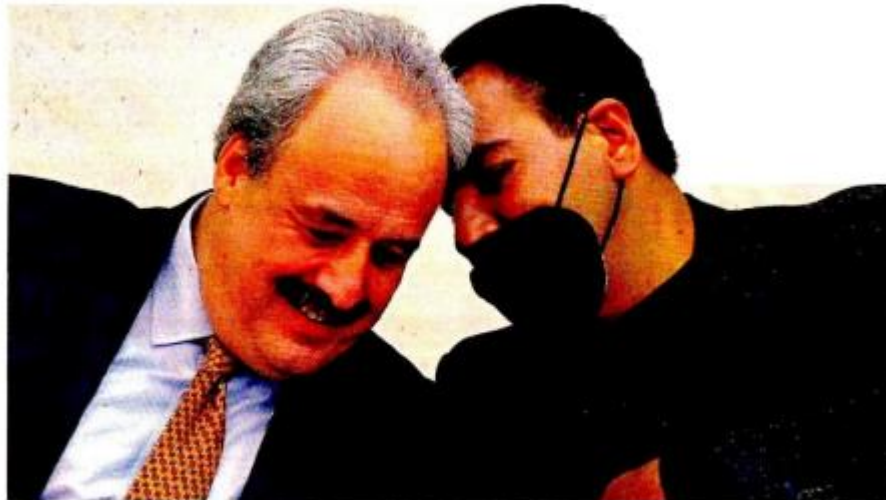
Estudios Legislativos Segunda

9	A favor
5	En contra

*De la priista Sylvana Beltrones.

Ricardo Monreal Senador de Morena

Defiendo sin vacilación (los principios de la cuarta transformación), pero también defiendo la responsabilidad que asumimos al protestar guardar la Constitución.



ESTE ARROZ... Los senadores morenistas Rafael Espino y Eduardo Ramírez, en la sesión para discutir el dictamen sobre la reforma a la Guardia Nacional.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	20/09/2022	LEGISLATIVO

PRI dejará a libre decisión voto para la ampliación del Ejército en las calles hasta 2028



El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, dejará en libertad el sentido del voto de los senadores priistas sobre la minuta que amplía hasta 2028 la participación del Ejército en labores de seguridad pública, aseguró el dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno.

En entrevista, el líder priista insistió en que la ampliación de la presencia de las fuerzas armadas en las calles no tiene nada que ver con las reformas que fueron aprobadas para dar el control total de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, recalcó que es a favor de los mexicanos.

“Nosotros tenemos un enorme respeto por las y los legisladores del Senado de la República, lo hemos compartido, lo hemos dicho de manera muy clara, tenemos una relación institucional como compañeros de partido, pero el PRI ha sido respetuoso, en la Cámara de Diputados tomamos una decisión, las y los senadores de la República tomarán su decisión y nosotros la vamos a respetar la decisión... desde el CEN del PRI habremos respetar la decisión que tomen las y los senadores”, recalcó el dirigente.

En tanto, sobre la situación de la alianza “Va por México”, luego de que los dirigentes del PAN, Marko Cortés y del PRD, Jesús Zambrano anunciaron que se rompió toda interlocución con Moreno por falta a su palabra y violar los acuerdos de la coalición, entre ellos la moratoria constitucional, al aprobar una reforma constitucional que militariza al país, tras evadir la respuesta, Moreno aseguró que siguen construyendo la alianza y sostuvo que el PRI no responde con el hígado.

“Desde el PRI habremos de respetar la decisión que ellos tomen, nosotros somos un partido con vocación aliancista, aquí no se puede actuar con el hígado ni visceralmente, aquí se debe actuar con responsabilidad y el PRI está actuando con responsabilidad. No voy a caer en el juego de nadie, si uno



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	20/09/2022	LEGISLATIVO

declara, si dan una declaración, si cabecean una nota para responder igual, nosotros estamos respondiendo con la razón, con la propuesta, con lo mejor para el país, hoy se tienen que tomar decisiones con la razón, con inteligencia y estar claros que la coalición “Va por México” es fuerte, es robusta y vamos juntos” sostuvo “Alito”.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/9/19/pri-dejara-libre-decision-voto-para-la-ampliacion-del-ejercito-en-las-calles-hasta-2028-441056.html>



Nadie condiciona la agenda ni los votos del PRI, advierte Alito Moreno al PAN y PRD



Al advertir que solo sus militantes determinan las decisiones del PRI, el presidente este partido, Alejandro Moreno Cárdenas, enfatizó que la propuesta priísta de prorrogar cuatro años más la permanencia de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública, es por convicción y congruencia y aclaró a PAN y PRD que nadie ajeno puede condicionarlos.


En conferencia de prensa, en la sede del tricolor, Alito advirtió que el PRI es aliancista, fue el promotor de la coalición “Va por México”, pero también tiene una agenda propia en favor de la gente y de las instituciones. Por eso reiteró que un marco de respeto y civilidad, las decisiones en el PRI, “que quede claro, las determinan las y los priístas de todo México”.

Sobre el futuro de alianza con el PAN y el PRD, Alito Moreno sostuvo que el PRI está listo “para continuar construyendo lo mejor para el país y para todas las y los mexicanos.

“El PRI es un partido donde ha prevalecido la unidad y la construcción de acuerdos hacia el interior de sus filas y ante el pueblo de México”, pero advirtió que “somos un partido de principios que no son negociables y menos pueden ser condicionados, formamos parte de una cultura de trabajo y de esfuerzo con millones de mujeres y hombres adultos jóvenes que han dado nuestra fuerza y que han dado todo por más de 90 años en nuestro partido”.

Nosotros seguiremos luchando a favor de las instituciones, a favor de la democracia y a favor de construir lo mejor para nuestra gente”, remarcó el ex gobernador de Campeche. En la rueda de prensa, que se retrasó casi una hora debido al sismo registrado la tarde de este lunes, Moreno Cárdenas sostuvo que el PRI siempre ha estado del lado de los intereses de los mexicanos y de las instituciones que ellos mismos han construido o ayudado a construir, por lo que la propuesta de extender el plazo a las fuerzas armadas es congruente a su postura en contra de la militarización y en favor de la seguridad de las familias.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	20/09/2022	LEGISLATIVO

<https://enfoquenoticias.com.mx/nadie-condiciona-la-agenda-ni-los-votos-del-pri-advierte-alito-moreno-al-pan-y-prd/>



Alejandro Moreno descarta la ruptura de la coalición con el PAN y el PRD: “Va por México es fuerte”

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, descartó este lunes el rompimiento de la alianza Va por México, que actualmente se encuentra en un impasse después de que el tricolor apoyara la propuesta para ampliar el periodo de las labores de seguridad pública del Ejército hasta 2028.

En conferencia de prensa, Alejandro Moreno también afirmó que el PRI ha sido congruente con su discurso y sus decisiones; recordó que el partido ha apoyado al PAN y al PRD en otras decisiones donde coincidían sus puntos de vista.

“El PRI está actuando con responsabilidad (...) está claro que la coalición Va por México es fuerte, es potente y vamos juntos, así de sencillo, y el PRI tiene vocación aliancista”, declaró a los medios de comunicación.

Moreno refirió que en votaciones pasadas en la Cámara de Diputados y el Senado votaron en contra de la reforma eléctrica, además reiteró que el partido no está de acuerdo con la reforma electoral, próxima a ser discutida por los legisladores.

“Desde hace muchos años trabajamos en las alianzas, somos un partido que sabe trabajar desde el poder y desde la oposición. Fuimos los impulsores de Va por México porque creemos que somos un muro de contención ante cualquier intento por cambiar las reglas de la democracia en el país”, reiteró.

El priista afirmó que el partido respetará la decisión de los senadores que votarán esta modificación al Quinto Transitorio en materia de Guardia Nacional.

“En la política hay que ser profesionales y hay que ser claros y primero está México, y hoy lo que demanda es una propuesta robusta, sólida para enfrentar hoy la gran decisión que será el 2023 en Coahuila y el Estado de México, y posteriormente en 2024”, señaló.

<https://latinus.us/2022/09/19/alejandro-moreno-descarta-ruptura-coalicion-pan-prd-va-por-mexico-es-fuerte/>



Comisiones del Senado avalan que Ejército siga en las calles

• PAN, PRI, PRD y MC se opusieron; minuta irá al Pleno mañana.



En realidad se está proponiendo prolongar una estrategia de seguridad que ha fallado desde hace muchos años y no hay un planteamiento alternativo ni compromiso para resolver el problema”.

Clemente Castañeda,

COORDINADOR DE A.C. EN EL SENADO.

Reforma se podría analizar y discutir, en el pleno de la Cámara, este miércoles

Avalan comisiones de Senado que Ejército siga en calles

• Senadores del PAN, PRI, PRD y MC votaron en contra del proyecto proveniente de San Lázaro

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El Senado de la República aprobó en comisiones por 18 votos de los grupos parlamentarios de Morena, PT y PVEM el decreto por el que se reforma la Constitución para autorizar al presidente de la República disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementarla hasta el 2028.

En suma, 10 senadores del PAN, PRI, MC y PRD votaron en contra del dictamen y se registró una abstención de la priista Sylvana Beltrones, cuya propuesta para debatir el tema con calma, a lo más durante 40 días, fue rechazada.

El dictamen que enmienda el artículo quinto transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional”, promulgado el 26 de marzo de 2019, no sufrió cambios

respecto de lo aprobado por la Cámara de Diputados.

En un lapso de dos horas y media, 21 senadores integrantes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda discutieron el decreto que enmienda el artículo quinto transitorio del decreto que reformó la Constitución en materia de Guardia Nacional, promulgado el 26 de marzo de 2019; diez morenistas y un petista se manifestaron a favor de la reforma en ciernes y 11 priistas, panistas, perredistas, emecistas y sin partido, en contra.

Debate en favor y contra

El panista Damián Zepeda explicó así sus razones por las que está en contra del cambio constitucional, se vote cuando se vote la reforma —esto en alusión a la propuesta priista de ahondar en el análisis, sin prisas, en busca del acuerdo—:

“El motivo por el cual estamos aquí no es porque se logró un consenso de estrategia de seguridad pública, ni porque se logró un consenso para regular a las Fuerzas Armadas.

“El único motivo por el cual estamos aquí es porque se usó políticamente la justicia y se logró un acuerdo político entre el gobierno y particularmente la dirigencia nacional de un partido político que incluye un ofrecimiento de impunidad”.

Y sin atreverse a mencionar por su

nombre a Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, abundó:

“Había un ataque brutal en contra de un diputado y dirigente nacional de un partido, el PRI, escándalo tras escándalo, filtraciones de audios, denuncias, amenazas de quitarle su comisión (legislativa de trabajo, que preside).

“Se abre un proceso de desafuero contra la persona y milagrosamente ese partido en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa contraria a lo que públicamente se había comprometido, que era no apoyar la militarización del país. Votan a favor y se acabó el asunto”.

Para Clemente Castañeda, coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), la razón de fondo de la pretendida reforma es “una confesión del rotundo fracaso de la estrategia de seguridad, impulsada por este gobierno”.

Lo que se está proponiendo en realidad, dijo, “es prolongar una estrategia de seguridad que ha fallado, no ahora, sino desde hace muchos años. Y no hay un planteamiento alternativo, no hay imaginación y no hay compromiso con resolver el problema”.

La priista Claudia Ruiz Massieu Salinas se dijo preocupada por lo inoportuno de la enmienda.

“¿Por qué ahora? ¿Por qué ahora, cuando no ha expirado el plazo que nosotros convenimos, pero no solo porque lo convenimos porque es el



plazo que nos pidieron las Fuerzas Armadas y el gobierno para desarrollar la Guardia Nacional como un cuerpo civil?

“¿Por qué ahora y no en el 24? ¿Por qué sin un diagnóstico de qué se ha hecho bien y cuáles son los resultados, cuáles son los retos y pendientes? ¿Por qué, sin ningún sustento, simplemente quieren anticipadamente prorrogar un plazo? Nos dicen cámbienlo, pero no nos dicen por qué ni para qué”.

Eduardo Ramírez (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Cons-

titucionales, convocó a los senadores a la reflexión en aras de construir en las próximas horas el consenso indispensable para que la reforma prospere.

El decreto será sometido a discusión y votación por el pleno cameral en la sesión ordinaria de mañana.

Despliegue militar

De acuerdo con datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Secretaría de Marina (Semar), entre el 2007 y 2021, el despliegue de elementos en tareas de seguridad pública aumentó en más de 100 por ciento.

En el caso del Ejército, para el 2007 había, en promedio, 45,000 elementos desplegados, para el 2021, la cifra había escalado a 90,023.

En el caso de la Marina, entre las fechas mencionadas se pasó de 11,116 a 27,161.

En este mismo lapso, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la cifra de homicidios dolosos pasó de 8,867 a 35,625 casos, es decir, un alza de más de 300 por ciento. (Con información de Héctor Molina)



Para que la enmienda sea aprobada, en el pleno de la Cámara alta, se necesitan los votos a favor de dos terceras partes de los miembros presentes en la sesión. FOTO: EEL ARCHIVO

La reforma

prevé que los elementos del Ejército y la Marina sigan en las tareas de seguridad pública hasta 2028, ampliando su plazo original que terminaba en 2024, al final del mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.



El motivo por el cual estamos aquí no es porque se logró un consenso de estrategia de seguridad pública, ni porque se logró un consenso para regular a las Fuerzas Armadas. El único motivo por el cual estamos aquí es porque se usó políticamente la justicia”.

Damián Zepeda,
SENADOR DEL PAN.



#VAALPLENO

AVANZA
INICIATIVA
DE FUERZAS
ARMADAS

#VAALPLENODELSENADO

Reforma pasa primer filtro

MORENA Y SUS ALIADOS
LOGRAN AVALAR MINUTA
SOBRE EJÉRCITO EN CALLES

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En comisiones y sin mover una coma, el Senado avaló la minuta que prorroga la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles en tareas de seguridad pública hasta 2028.

Con 18 votos a favor, 10 en contra y una abstención de la priista Sylvia Beltrones, las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, Segunda, avalaron la minuta que envió la Cámara de Diputados y que es una iniciativa de reforma constitucional de la bancada del PRI en San Lázaro.

El dictamen avalado será llevado al pleno del Senado para discusión y votación el día miércoles. Sin embargo, Morena y aliados no cuentan con el consenso y la mayoría calificada para avalarlo.

Las bancadas del PAN, MC y Grupo

Plural pronunciaron su rechazo tajante a que la minuta sea avalada, debido a que argumentaron que se construye al "vapor", con poco tiempo de debate, sin la presencia de las fuerzas armadas y con argumentos poco convincentes.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda sostuvo que con la reforma constitucional en discusión "hay una confesión del rotundo fracaso de la estrategia de seguridad del gobierno federal".

"Quieren prolongar una estrategia de seguridad que ha fallado", afirmó.

Por el PAN, la senadora Nadia Navarro sostuvo que con la minuta se pretende militarizar al país.

Y aunque los grupos parlamentarios del PRI y PRD votaron en contra, propusieron que la minuta sea llevada a un parlamento abierto y darle un plazo entre 30 y 40 días para tener la voz de expertos. ●

86

VOTOS, PARA
APROBAR
MINUTA EN
EL PLENO.

13

VOTOS LE
HACEN FALTA AL
PARTIDO DEL
PRESIDENTE.

DEFIENDEN CON TODO

1

• Senadores morenistas argumentaron a favor de la minuta para terminar de "pacificar al país".

2

• Indicaron que se necesita "que el Ejército y Marina sigan apoyando en la seguridad pública".

3

• El senador Félix Salgado Macedonio dijo que no es un tema partidista ni ideológico.

**RECTA FINAL***Alejandro Páez Morales - Página 9*

Avalan comisiones del Senado la ampliación del plazo para que la FFAA sigan en labores de seguridad; Monreal no garantiza mayoría calificada

Aprueban comisiones del Senado minuta para que el Ejército siga en seguridad

Con 18 votos a favor, 10 en contra y una abstención pasa a primera lectura y mañana al Pleno

Alejandro Páez Morales

Ciudad de México

La mayoría de Morena y sus aliados en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda del Senado, aprobaron con 18 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención la minuta de la iniciativa del PRI para ampliar la presencia del Ejército en tareas de seguridad hasta el 2028.

Morena rechazó la propuesta de la senadora del PRI, Silvana Beltrones de otorgar un plazo de

al menos un mes para la discusión de la iniciativa con sectores y presidentes municipales, y en cambio se acordó que las reservas al dictamen sean discutidas en el pleno este miércoles.

Con ello, se espera que durante la sesión de este martes en el Senado se le dé primera lectura, y el miércoles la segunda lectura para luego subirla al pleno para su discusión y eventual aprobación o rechazo.

DERECHOS HUMANOS EN RIESGO

La senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu, aseguró que esta iniciativa de una diputada de su partido es inconstitucional, inconvencional, y pone en riesgo los derechos humanos, las instituciones democráticas, así como a las Fuerzas Armadas.

“¿Por qué ahora y no en el 2024?, ¿porqué sin un diagnósti-

co simplemente quieren prorrogar un plazo?, ¿qué va a cambiar si logran la mayoría calificada?, nada porque siguen con la misma estrategia, han desmantelado a las policías estatales y municipales”, fustigó.

PACTO DE IMPUNIDAD

El panista Damián Zepeda lamentó que hoy el Senado se encuentre discutiendo la iniciativa de un perseguido político.

“El único motivo por el cual estamos aquí es porque se usó políticamente la justicia y se logró un acuerdo político entre el gobierno y particularmente la dirigencia nacional de un partido político y se estableció un acuerdo que incluye un acuerdo de impunidad”, acusó.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, consideró que esta propuesta de reforma “es una vil simulación”; en el fondo no hay ningún replanteamiento de la estrategia de seguridad sino una intención del presidente López Obrador de congraciarse con las Fuerzas Armadas para mantener la fuerza política.

Noé Castañón de Movimiento Ciudadano, afirmó esta reforma es una aberración jurídica e inconstitucional •



DICTAMEN PASA AL PLENO

Avanza la permanencia del Ejército en las calles

Comisiones del Senado avalaron que las Fuerzas Armadas apoyen en tareas de seguridad pública hasta 2028

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda del Senado aprobaron anoche la reforma para que las Fuerzas Armadas

se mantengan hasta 2028 en apoyo de la seguridad pública.

Con 18 votos a favor de Morena y sus aliados, 10 en contra de priistas, panistas, perredistas y legisladores del grupo Plural, y una abstención de Sylvana Beltrones, del PRI, y, luego de casi tres horas de discusión, la modificación constitucional libró la primera aduana en la Cámara alta.

Los legisladores de oposición criticaron el

contenido de la minuta enviada por los diputados y las motivaciones políticas que la originaron. En tanto, los senadores del bloque oficialista asumieron como suya la reforma nacida del PRI en San Lázaro.

Hoy, el dictamen tendrá primera lectura en el pleno del Senado de la República, informó Eduardo Ramírez, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, y se prevé que mañana miércoles se someta a votación.

ANTICIPAN AVAL MAÑANA MIÉRCOLES

Pasa en comisiones reforma al Ejército

PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA la avalaron con 18 votos a favor, 10 en contra y una abstención

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

La reforma para que las Fuerzas Armadas se mantengan hasta el 2028 en apoyo de la seguridad pública libró la primera aduana en el Senado, pues anoche las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda del Senado la avalaron con 18 votos a favor, 10 en contra y una abstención.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Eduardo Ramírez, informó que hoy martes el dictamen tendrá

la primera lectura en el pleno del Senado, "y de encontrar la mayoría calificada, que estoy completamente seguro que lo vamos a hacer", el día miércoles se votará en el pleno.

Después de casi tres horas de discusión, en el que la oposición criticó técnicamente el contenido de la minuta enviada por la Cámara de Diputados y habló de las motivaciones políticas que la originaron, mientras que el oficialismo tuvo discursos en que asumieron como propia esta reforma nacida del PRI en Cámara de Diputados y

por momentos confundieron su contenido, las comisiones unidas rechazaron la propuesta de darse más tiempo para analizarla y construir una nueva propuesta.

Los morenistas Félix Salgado Macedonio y Faustino Sánchez confundieron el contenido de la reforma, pues hablaron de la Guardia Nacional y que estaban en favor de que se mantenga en tareas de seguridad pública.

El perredista Miguel Ángel Mancera, quien con su voto y su crítica dispuso las dudas sobre su posición personal,



recordó que con o sin esta reforma, en 2024 el Presidente y su sucesor tienen a salvo su derecho de solicitar el apoyo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, con lo cual desmintió la versión de la dirigencia nacional priísta de que de no aprobarse esta reforma los ciudadanos quedarán desprotegidos.

Claudia Ruiz Massieu también habló de que esta refor-

ma no es fundamental para que el Ejército ayude a las tareas de seguridad pública y coincidió con Mancera en que se trata de una reforma que es inconstitucional y abona a la normalización de la militarización de la seguridad pública, en detrimento de la seguridad civil que es responsabilidad de las policías estatales y municipales.

Clemente Castañeda y Noé

Castañón, de Movimiento Ciudadano, hablaron de los engaños de esta reforma y del falso debate entre si se está o no con los militares. Coincidieron en la necesidad de rechazarla, porque abona en la militarización y es un incentivo al descuido de la seguridad pública civil.

Nancy de la Sierra, del Grupo Plural fue clara en su crítica, en apego a los criterios internacionales que refieren el ries-

go constante de violaciones a los derechos humanos cuando la seguridad pública está en manos de militares.

Sylvana Beltrones, del PRI, criticó la minuta y pidió tiempo para hablar con gobernadores y alcaldes, a lo cual se sumó Miguel Ángel Mancera, pero la mayoría de Morena y sus aliados lo rechazaron. Beltrones fue la única abstención.



Foto: Cuamobscuro



No quiero adelantar visperas, no quiero adelantar propuestas o contrapropuestas pero estamos intentando hacer lo mejor posible para que podamos lograr un consenso."

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA



Se presentará una propuesta de modificación y considero que sería inverosímil que Morena se opusiera a hacerle cambios, si la reforma es priísta."

JORGE C. RAMÍREZ
SENADOR DEL PRI

18
VOTOS

a favor de la iniciativa hubo en comisiones del Senado.

86
VOTOS

a favor se necesitan para la mayoría calificada.



Comisiones del Senado dan sí a dejar FA hasta 2028 en calles

En el Senado, con los votos de Morena y sus aliados, comisiones unidas aprobaron la reforma constitucional para ampliar la estancia de las Fuerzas Armadas (FA) en las calles hasta 2028. El

dictamen, aprobado ayer con 18 votos a favor, 10 en contra y una abstención, será discutido mañana en el pleno. Morena rechaza la propuesta de debatir la minuta.—E. Ortega / PÁG. 33

CON 18 VOTOS DE LA 4T

Propuesta priista sobre FFAA, avalada en comisiones

En contra, PRI, PAN, PRD, MC y grupo plural; se prevé que suba al pleno mañana

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, con los votos de Morena y sus aliados, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda, aprobaron la reforma constitucional para ampliar la labor de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028.

Los senadores del PAN Nadia Navarro, Indira Rosales y Damián Zepeda; del PRI Claudia Ruiz Massieu; del PRD, Miguel Ángel Mancera; de MC Clemente Castañeda y Noé Castañón, y del grupo plural Nancy de la Sierra, votaron en contra y anticiparon que su posición en el pleno será contra la militarización.

Se prevé que el dictamen, aprobado anoche en comisiones con 18 votos a favor, 10 en contra y una abstención de la priista Sylvana Beltrones, será sometido a votación en la sesión del pleno mañana.

Los legisladores de Morena y sus aliados rechazaron, además, la propuesta de los senadores Mancera y Beltrones de ampliar el plazo, entre 30 y 40 días, para discutir la minuta, con el objetivo de escuchar las opiniones de los gobernadores y alcaldes, y construir un consenso.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Eduardo Ramírez, esgrimió que "ya no nos da el tiempo"; sin

embargo, exhortó a la oposición a hacer un último esfuerzo para lograr un consenso, "aunque ya nos alcanzaron los tiempos electorales".

En la discusión, el senador del grupo plural Germán Martínez respondió a las recientes declaraciones del general secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, quien rechazó los "comentarios tendenciosos" con los que se pretende generar desconfianza hacia el Ejército.

"No, general, no le admito ese discurso, como representante de la nación, lo digo con toda claridad, mis comentarios contra los malos miembros de las Fuerzas Armadas, y dije que también los hay buenos y cité a Felipe Ángeles y cité a Gustavo Garmendia, no son comentarios tendenciosos, son libertad de expresión", dijo.

En tanto, el morenista José Antonio Cruz Álvarez, aclaró: "Esta discusión en comisiones y la votación que se dará en el pleno nos prueba que estamos construyendo una democracia y no una dictadura".

El panista Damián Zepeda criticó que el motivo para discutir esta reforma constitucional es el acuerdo político entre el gobierno de López Obrador y el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, el cual incluye "un ofrecimiento de impunidad".

La reforma aprobada en comisiones busca ampliar cuatro años el plazo, incluido en el artículo quinto transitorio de la reforma constitucional aprobada en 2019, que tiene el Ejecutivo para echar mano de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.



POSTURA. Miguel Ángel Mancera, del PRD, y Claudia Ruiz Massieu, del PRI, ayer.



MONREAL RECONOCE QUE 4T NO TIENE MAYORÍA CALIFICADA

Analiza PRI cambios

Legisladores dicen que así como se planteó no pasará**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

leticia.robles@gmm.com.mx

Senadores de diversos grupos parlamentarios de oposición construyen una propuesta de modificación a fondo de la reforma para que las Fuerzas Armadas se mantengan en tareas de seguridad pública hasta el 2028, pues en los términos enviados por la Cámara de Diputados es intransitable para ellos y ese rechazo provocará que no se apruebe en el Senado de la República.

Ayer, el senador Ricardo Monreal, líder de los senadores de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política admitió que no tiene los votos para lograr la reforma constitucional y aceptó que sí existe un escenario

en que se construyen alternativas de solución.

—¿Se puede hacer alguna modificación a la minuta?, se le preguntó a Monreal Ávila.

—No quiero adelantar vísperas, no quiero adelantar propuestas o contrapropuestas pero estamos intentando hacer lo mejor posible para que podamos lograr un consenso y lograr la mayoría calificada.

“Estoy en eso. No podría en este momento adelantar vísperas o expresar optimismo ni tampoco señalar que se haya construido la mayoría calificada, no lo sabremos, nadie lo sabrá hasta el momento de la votación en el Pleno”.

—¿Pero su grupo parlamentario está en el ánimo de aceptar modificaciones a la minuta?

— El grupo parlamentario está en el ánimo de llegar a acuerdos y de respaldar al Presidente de la República.

La mayoría, casi la unanimidad, ha expresado su beneplácito y su respaldo al Presidente, y obviamente unanimidad, casi unanimidad a la minuta que contiene la modificación al Quinto Transitorio que proviene de la colegisladora.

Por su parte, el senador priista Mario Zamora, quien ratificó que está en contra de la reforma aprobada en Cámara de Diputados, adelantó que presentará una propuesta de modificación de la minuta, a fin de que haya “un compromiso legal, textual en la ley de apoyo a policías municipales y estatales, si hay un programa claro y con fechas de cómo se irían retirando las Fuerzas Armadas en los años subsecuentes. Y por supuesto el mantener el mando civil. Pues se pudiera analizar.

Jorge Carlos Ramírez

Marín también informó que presentará una propuesta de modificación y consideró que sería inverosímil que Morena se opusiera a hacerle cambios, si la reforma es de origen priista y los senadores priistas tienen derecho a que el Senado ejerza su facultad de Cámara revisora y realice los cambios que considere pertinentes.

La priista Sylvana Beltrones expresó críticas a la minuta, pero planteó la necesidad de discutir el tema con gobernadores y alcaldes, para construir una propuesta que sea respaldada por todas las fuerzas políticas, como ocurrió cuando entre todos construyeron la Guardia Nacional.

A esa petición se sumó el perredista Miguel Ángel Mancera, quien consideró importante discutir el tema, pero sin prisas, con una propuesta de consenso.



Foto: Cuartoscuro

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, dijo ayer que dejará votar en libertad a los senadores del tricolor.

EL DATO**Decisión**

Alejandro Moreno, anunció que el Comité Ejecutivo Nacional respetará la libertad de los senadores para votar.

**VAN POR LA PERMANENCIA MILITAR EN LAS CALLES**

Avanza en el Senado reforma constitucional

JAVIER DIVANY

Oposición mantiene firme su postura en contra; buscan discutirla y que se vote mañana mismo

Con 18 votos a favor, diez en contra y una abstención, las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República, aprobaron el dictamen sobre el 5º Transitorio de la Constitución, que busca la permanencia en las calles de las Fuerzas Armadas para labores de seguridad hasta 2028.

A la minuta –aprobada en la Cámara de Diputados la semana pasada–, se le dará primera lectura en el pleno de la Cámara alta en la sesión de este martes, a fin de que el miércoles se le dé segunda lectura, se discuta y se vote ese mismo día.

La propuesta del PRI para modificar el artículo 5º Transitorio mantiene divididos los senadores, pues la oposición PAN, PRI, PRD, MC, el Grupo Plural y algunos morenistas impedirían que esta reforma pase, ya que se trata de una reforma constitucional que requiere de mayoría calificada, o sea, dos terceras partes de los senadores presentes en la sesión del miércoles.

Luego de tres horas de discusión en comisiones, los senadores dividieron sus opiniones sobre mantener a las Fuerzas Armadas en las calles ante la falta de preparación de la Guardia Nacional, a la que –señalaron los legisladores de oposición– “le falta mucha capacitación, así como el reforzamiento de las policías estatales y municipales”.

Durante el debate los senadores se posicionaron sobre el tema, en donde el mo-

renista Félix Salgado Macedonio, dijo que “la Guardia Nacional ha dado muy buenos resultados, tiene una gran aceptación del pueblo de México y es el cuerpo policial más vigilado en la historia de México”.

El senador guerrerense pidió no actuar con egoísmo, ni con siglas partidistas, porque –dijo– “va más allá de los símbolos de partidos, pues la seguridad pública no tiene partido”.

Salgado Macedonio también hizo un llamado a todas las fuerzas políticas para que se pueda aprobar esta propuesta por unanimidad.

En su oportunidad, el senador Antonio Cruz Álvarez Lima, también de Morena, señaló que “ante circunstancias extraordinarias que vivimos necesitamos adoptar medidas extraordinarias”, ya que “sería irracional que durante el cambio de poderes del 2024 existiera un clima de ‘emergencia criminal’, al no estar las Fuerzas Armadas apoyando en materia de seguridad pública”.

Noé Castañón, de Movimiento Ciudadano, advirtió que si este transitorio llegara a aprobarse “violaría la facultad del siguiente presidente de proponer su propia estrategia de seguridad, pues quedaría condicionada a esta aberración jurídica”.

El senador del Grupo Plural, German Martínez, aseguró que “no se puede gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes”, y alertó que “poco a poco, como la humedad, desde 1996 con Ernesto Zedillo, ganan terreno los militares”.

Antes de la sesión de comisiones, el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal Ávila, señaló que aún no hay nada firme para aprobar el artículo 5º Transitorio de la Constitución en materia de Guardia Nacional.

Reiteró que la oposición se mantiene firme de no ir con esta iniciativa que ya



fue aprobada en la Cámara de Diputados con el apoyo de los priistas. "Estoy intentando buscar alternativas, pero en esta ocasión veo a los integrantes de los grupos parlamentarios distintos a los nuestros, más firmes en su decisión sin movimiento, pero nos quedan unas horas y no me

cansaré de seguir dialogando, estoy haciendo un esfuerzo mayúsculo", anotó.



GERMAN MARTÍNEZ
SENADOR GRUPO PLURAL

"No se puede gobernar a

impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes"



ARCHIVO EL SOL DE MÉXICO

Un soldado del ejército vigila la aplicación de la segunda dosis de la vacuna de Covid-19

NADA FIRME

RICARDO MONREAL Ávila señaló que aún no hay nada firme para aprobar el artículo 5º Transitorio de la Constitución en materia de responsabilidad sobre la Guardia Nacional



Avanza en comisión del Senado iniciativa para que **Ejército siga en las calles** »» hasta 2028, pasa al pleno





La minuta será votada el miércoles en el pleno del Senado.

Román Quezada

Comisiones del Senado aprobaron con 18 votos a favor, 10 en contra y una abstención el dictamen que amplía el plazo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública aprobado la semana pasada en la Cámara de Diputados. La minuta, será turnada al pleno para su análisis y discusión este miércoles, tras ser aprobada por comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda. Se espera que el miércoles, durante la votación, Morena no alcance los votos necesarios para ser ratificada pues no se ha logrado el consenso sobre la reforma que amplía a 2028 el plazo para la participación de elementos militares en seguridad pública.

Como se esperaba, con 18 votos de Morena, cinco en contra y una abstención de la priista Silvana Beltrones, se aprobó en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda, la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma constitucionalmente que las Fuerzas Armadas permanezcan hasta el 2028 apoyando tareas de seguridad pública. Paso seguido, el dictamen se llevará este martes al pleno para su primera lectura y, el miércoles, subirlo al pleno; sin embargo, a diferencia de la sesión extraordinaria de las comisiones unidas, en la sesión de pleno se vislumbra que Morena y sus aliados no consigan la mayoría calificada; es decir, las dos terceras partes de los senadores presentes, pues de asistir los 128 senadores se requerirán 11 votos de la oposición. El proyecto de dictamen reforma el párrafo primero y adiciona los párrafos tercero y cuarto del artículo quinto transitorio del decreto constitucional en materia de Guardia Nacional, para que las fuerzas armadas realicen tareas de seguridad hasta 2028.

De esta manera, el Presidente de la República puede disponer de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial.

En la reunión extraordinaria de las comisiones unidas que duró tres horas de debate, Morena insistió que las abrumadoras encuestas apoyan a las secretarías de Marina y del Ejército Mexicano; además de que no es un tema partidista ni ideológico, sino de la sociedad y de respeto de los derechos humanos para pacificar al país, refirieron Félix Salgado, Lucy Meza, Nancy Sánchez, Antonio Álvarez Lima, Imelda Castro y José Narro, entre otros. Con palabras suaves y de unidad, Morena intentó convencer a la oposición de votar a favor (PRI, PAN, PRD, MC y Grupo Plural), pero éstos hicieron oídos sordos bajo el argumento principal de que el Presidente de la República solo quiere, inconstitucionalmente, militarizar al país y resaltaron que, a diferencia de sexenios anteriores, ahora los índices de inseguridad van a la baja.

Nadia Navarro, del PAN, retó a Morena a explicar por qué no se ha preparado a las policías federal y estatal en materia de seguridad pública como se estableció inicialmente en 2019 en el quinto transitorio y, ahora, piden una ampliación de cinco a nueve años para realizar esa capacitación. No engañen a los mexicanos, subrayó además que no obtuvo respuesta. Refirió que se estableció de manera puntual que el mando de la Guardia Nacional tendría que ser de naturaleza civil y reveló que, de acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos

“ Con 18 votos de Morena, cinco en contra y una abstención, se aprobó en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda, la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma constitucionalmente que las Fuerzas Armadas permanezcan hasta el 2028 apoyando tareas de seguridad pública.”

Humanos, en 2020 la Guardia Nacional recibió 350 quejas en su contra y para 2021 esta cifra subió a 504, mientras que de enero y julio de este año acumula 276 quejas.

Al Igual que Indira Rosales, también del PAN, Nadia Navarro refirió que la Constitución establece en su artículo 129, que en tiempos de paz ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar; es decir, esta propuesta fuera de contexto va contraria a la Carta Magna. Nancy de la Sierra, del Grupo Plural, destacó que “no estamos en contra de la milicia, sino de las decisiones del Presidente y su reforma atroz por cuestiones de forma y de fondo”. Para sustentar su voto en contra, el panista Damián Zepeda aclaró que el único motivo por el cual estamos aquí, “es porque se usó políticamente la justicia y se logró un acuerdo político entre el gobierno y particularmente con la dirigencia nacional del PRI, que incluye un ofrecimiento de impunidad. **M**



Avanza en comisión del Senado iniciativa para que **Ejército siga en las calles** »» hasta 2028, pasa al pleno





La minuta será votada el miércoles en el pleno del Senado.

Román Quezada

Comisiones del Senado aprobaron con 18 votos a favor, 10 en contra y una abstención el dictamen que amplía el plazo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública aprobado la semana pasada en la Cámara de Diputados. La minuta, será turnada al pleno para su análisis y discusión este miércoles, tras ser aprobada por comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda. Se espera que el miércoles, durante la votación, Morena no alcance los votos necesarios para ser ratificada pues no se ha logrado el consenso sobre la reforma que amplía a 2028 el plazo para la participación de elementos militares en seguridad pública.

Como se esperaba, con 18 votos de Morena, cinco en contra y una abstención de la priista Silvana Beltrones, se aprobó en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda, la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma constitucionalmente que las Fuerzas Armadas permanezcan hasta el 2028 apoyando tareas de seguridad pública. Paso seguido, el dictamen se llevará este martes al pleno para su primera lectura y, el miércoles, subirlo al pleno; sin embargo, a diferencia de la sesión extraordinaria de las comisiones unidas, en la sesión de pleno se vislumbra que Morena y sus aliados no consigan la mayoría calificada; es decir, las dos terceras partes de los senadores presentes, pues de asistir los 128 senadores se requerirán 11 votos de la oposición. El proyecto de dictamen reforma el párrafo primero y adiciona los párrafos tercero y cuarto del artículo quinto transitorio del decreto constitucional en materia de Guardia Nacional, para que las fuerzas armadas realicen tareas de seguridad hasta 2028.

De esta manera, el Presidente de la República puede disponer de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial.

En la reunión extraordinaria de las comisiones unidas que duró tres horas de debate, Morena insistió que las abrumadoras encuestas apoyan a las secretarías de Marina y del Ejército Mexicano; además de que no es un tema partidista ni ideológico, sino de la sociedad y de respeto de los derechos humanos para pacificar al país, refirieron Félix Salgado, Lucy Meza, Nancy Sánchez, Antonio Álvarez Lima, Imelda Castro y José Narro, entre otros. Con palabras suaves y de unidad, Morena intentó convencer a la oposición de votar a favor (PRI, PAN, PRD, MC y Grupo Plural), pero éstos hicieron oídos sordos bajo el argumento principal de que el Presidente de la República solo quiere, inconstitucionalmente, militarizar al país y resaltaron que, a diferencia de sexenios anteriores, ahora los índices de inseguridad van a la baja.

Nadia Navarro, del PAN, retó a Morena a explicar por qué no se ha preparado a las policías federal y estatal en materia de seguridad pública como se estableció inicialmente en 2019 en el quinto transitorio y, ahora, piden una ampliación de cinco a nueve años para realizar esa capacitación. No engañen a los mexicanos, subrayó además que no obtuvo respuesta. Refirió que se estableció de manera puntual que el mando de la Guardia Nacional tendría que ser de naturaleza civil y reveló que, de acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos

“ Con 18 votos de Morena, cinco en contra y una abstención, se aprobó en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda, la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma constitucionalmente que las Fuerzas Armadas permanezcan hasta el 2028 apoyando tareas de seguridad pública.”

Humanos, en 2020 la Guardia Nacional recibió 350 quejas en su contra y para 2021 esta cifra subió a 504, mientras que de enero y julio de este año acumula 276 quejas.

Al Igual que Indira Rosales, también del PAN, Nadia Navarro refirió que la Constitución establece en su artículo 129, que en tiempos de paz ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar; es decir, esta propuesta fuera de contexto va contraria a la Carta Magna. Nancy de la Sierra, del Grupo Plural, destacó que “no estamos en contra de la milicia, sino de las decisiones del Presidente y su reforma atroz por cuestiones de forma y de fondo”. Para sustentar su voto en contra, el panista Damián Zepeda aclaró que el único motivo por el cual estamos aquí, “es porque se usó políticamente la justicia y se logró un acuerdo político entre el gobierno y particularmente con la dirigencia nacional del PRI, que incluye un ofrecimiento de impunidad. **M**



EN EL SENADO

Votará el PRI contra Ejército en las calles, afirma Osorio

De sus trece senadores, cinco han confirmado que impedirán que Morena y aliados alcancen la mayoría calificada. Entrevistados por **Ovaciones**, Miguel Angel Osorio Chong, coordinador; Claudia Ruiz Massieu, vicecoordinadora; Jorge Carlos Ramírez Marín, Carlos Aceves del Olmo y Edith Anaya reiteraron que no lo aprobarán.

Osorio Chong, a nombre del grupo, dice que la bancada no dará sus votos a un proyecto que ha fracasado.

La Cámara de Diputados aprobó la semana pasada la iniciativa de la diputada tricolor, Yolanda de la Torre. Por ser reforma constitucional, se requiere mayoría calificada (dos terceras partes de legisladores presentes en la sesión). Anoche, avanzó en comisiones, pero el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, dijo que no tiene aún los votos.

EN EL SENADO SE MANTIENE FIRME

Rechaza el PRI al Ejército en las calles

De 13 senadores, cinco de ellos rechazan las tareas de seguridad de las fuerzas federales fuera de los cuarteles



De los 13 senadores del PRI, cinco han confirmado que votarán en contra de la permanencia del Ejército en las calles hasta 2028 para que Morena y aliados no alcancen la mayoría calificada.

Entrevistados por Ovaciones, Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador; Claudia Ruiz Massieu, vicecoordinadora; Jorge Carlos Ramírez Marín, Carlos Aceves del Olmo y Edith Anaya reiteran que no lo aprobarán.

Osorio Chong, a nombre del grupo, dice que la bancada no dará los votos.

De esta forma los senadores del grupo parlamentario del tricolor en el Senado se mantienen firmes.

La Cámara de Diputados aprobó, el 14 de septiembre pasado, la iniciativa para extender a 9 años la presencia del Ejército en tareas de seguridad pública, una reserva de última hora del PT regresó a 2028 la

duración de la presencia militar en las calles, con lo que dieron marcha atrás a la modificación en comisiones que se había hecho para extenderla hasta 2029.

Los diputados del PRI junto con Morena y sus aliados del PT y PVEM se alinearon para alcanzar la mayoría calificada necesaria para avalar esta reforma con 335 votos a favor, una abstención y 152 en contra.

Aunque falta que la minuta pase la aduana del Senado de la República, donde la situación es más complicada, ya que el grupo parlamentario del PRI, encabezado por Miguel Ángel Osorio Chong, quien ha exigido a Alejandro Moreno abandone la dirigencia de su partido, está firme en no conceder los votos necesarios para su aprobación.

También, Claudia Ruiz Massieu opinó que podrán imponer la militarización con la mayoría aritmética, pero no se sosten-

drá con los argumentos del derecho y la razón.

"De eso estoy segura, desde la oposición, votamos en contra y esa continuará siendo nuestra inquebrantable convicción", aseveró.

Al respecto fueron consultados senadores priistas, como Jorge Carlos Ramírez Marín, quien afirmó que si la minuta se mantiene en los mismos términos en los que llegó de la Cámara de Diputados, no habrá forma de que los senadores del PRI respalden la reforma al 5º transitorio de la Constitución.

El coordinador de la bancada del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, adelantó que varios de sus compañeros votarán en contra del dictamen, al considerar que se trata de un pacto entre el gobierno federal, Morena y su líder nacional, Alejandro Moreno, para dinamitar a la alianza Va por México a cambio de frenar los procesos penales y desafuero contra Alito.



Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong. Voto en contra.

FOTO: CUARTOSCURO

Es un pacto entre el gobierno federal, Morena y el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, dicen.

**VAN POR LA PERMANENCIA MILITAR EN LAS CALLES**

Avanza en el Senado reforma constitucional

JAVIER DIVANY

El Sol de México

Oposición mantiene firme su postura en contra; buscan discutirla y que se vote mañana mismo

CDMX. Con 18 votos a favor, diez en contra y una abstención, las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República, aprobaron el dictamen sobre el 5º Transitorio de la Constitución, que busca la permanencia en las calles de las Fuerzas Armadas para labores de seguridad hasta 2028.

A la minuta —aprobada en la Cámara de Diputados la semana pasada— se le dará primera lectura en el pleno de la Cámara alta en la sesión de este martes, a fin de que el miércoles se le dé segunda lectura, se discuta y se vote ese mismo día.

La propuesta del PRI para modificar el artículo 5º Transitorio mantiene divididos los senadores, pues la oposición PAN, PRI, PRD, MC, el Grupo Plural y algunos morenistas impedirían que esta reforma pase, ya que se trata de una reforma constitucional que requiere de mayoría calificada, o sea, dos terceras partes de los senadores presentes en la sesión del miércoles.

Luego de tres horas de discusión en comisiones, los senadores dividieron sus opiniones sobre mantener a las Fuerzas Armadas en las calles ante la falta de preparación de la Guardia Nacional, a la que —señalaron los legisladores de oposición— “le falta mucha capacitación, así como el reforzamiento de las policías estatales y municipales”.

Durante el debate los senadores se posicionaron sobre el tema, en donde el mo-

renista Félix Salgado Macedonio, dijo que “la Guardia Nacional ha dado muy buenos resultados, tiene una gran aceptación del pueblo de México y es el cuerpo policial más vigilado en la historia de México”.

El senador guerrerense pidió no actuar con egoísmo, ni con siglas partidistas, porque —dijo— “va más allá de los símbolos de partidos, pues la seguridad pública no tiene partido”.

Salgado Macedonio también hizo un llamado a todas las fuerzas políticas para que se pueda aprobar esta propuesta por unanimidad.

En su oportunidad, el senador Antonio Cruz Álvarez Lima, también de Morena, señaló que “ante circunstancias extraordinarias que vivimos necesitamos adoptar medidas extraordinarias”, ya que “sería irracional que durante el cambio de poderes del 2024 existiera un clima de ‘emergencia criminal’, al no estar las Fuerzas Armadas apoyando en materia de seguridad pública”.

Noé Castañón, de Movimiento Ciudadano, advirtió que si este transitorio llegara a aprobarse “violaría la facultad del siguiente presidente de proponer su propia estrategia de seguridad, pues quedaría condicionada a esta aberración jurídica”.

El senador del Grupo Plural, German Martínez, aseguró que “no se puede gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes”, y alertó que “poco a poco, como la humedad, desde 1996 con Ernesto Zedillo, ganan terreno los militares”.

Antes de la sesión de comisiones, el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal Ávila, señaló que aún no hay nada firme para aprobar el artículo 5º Transitorio de la Constitución en materia de Guardia Nacional.

Reiteró que la oposición se mantiene firme de no ir con esta iniciativa que ya



fue aprobada en la Cámara de Diputados con el apoyo de los priistas. "Estoy intentando buscar alternativas, pero en esta ocasión veo a los integrantes de los grupos parlamentarios distintos a los nuestros, más firmes en su decisión sin movimiento, pero nos quedan unas horas y no me cansaré de seguir dialogando, estoy haciendo un esfuerzo mayúsculo", anotó.

"No se puede gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes"

NADA FIRME

RICARDO BONREAL. Ávila señaló que aún no hay nada firme para aprobar el artículo 5º Transitorio de la Constitución en materia de responsabilidad sobre la Guardia Nacional



GERMAN MARTÍNEZ
SENADOR GRUPO PLURAL



Un soldado del ejército vigila la aplicación de la segunda dosis de la vacuna de Covid-19



Van PAN y PRD por nueva alianza de oposición

Tras ruptura con el líder tricolor,
buscarán formar coalición con
otros personajes y reglas, señalan

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y el PRD, Jesús Zambrano, adelantaron que tras la ruptura con su homólogo del PRI, Alejandro Moreno, buscarán una coalición opositora con nuevos personajes y reglas.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el líder panista rechazó que ellos sean los causantes del quebranto y reiteró que “la comunicación con Moreno Cárdenas se terminó desde la semana pasada”.

El líder del PRI llamó a las dirigencias del PAN y PRD a no decidir con el hígado en torno a la alianza Va por México.

Sobre los dichos del líder tricolor, quien pidió no actuar visceralmente, sino con responsabilidad, Marko Cortés aseveró que desde el PAN se actúa de forma congruente.

“Claramente ellos son los responsables no nosotros, pero esa es la actitud de ellos. Así son; quieren culparnos. Nosotros nada malo estamos haciendo, actuamos de manera congruente y la congruencia nos dice que ellos faltaron a los

acuerdos”, expuso.

Cortés Mendoza confió en que la reforma para ampliar la presencia militar en las calles hasta 2028 sea frenada en el Senado y reiteró que desde el PAN “negociaremos con quienes no tengan miedo.

“Seguimos en la misma línea. Estamos abiertos al diálogo con quienes no tengan miedo y estén dispuestos a enfrentarse a un régimen autoritario. Es la postura que hemos venido dando y la que mantendremos. Esperamos que en el Senado los priistas que dijeron que no apoyan la propuesta, hagan valer su palabra”, dijo.

Jesús Zambrano profundizó en la pretensión de construir una nueva alianza opositora, que, dijo, no incluirá a *Alito*.

“Está claro que él fue quien traicionó la palabra empeñada y los compromisos adquiridos y firmados públicamente. No hay más. No fuimos nosotros los responsables de lo que pueda pasar; son ellos”, declaró.

En líder del sol azteca expuso que la coalición Va por México deberá reformarse a través de un nuevo pacto.

“Pero además, lo que nosotros seguimos pensando es que hay que construir las más amplias alianzas políticas rumbo a 2024, con los que estén dispuestos a cumplir acuerdos, compromisos. Estableceremos nuevas reglas porque es claro que con las reglas con las que hemos venido trabajando en la coalición Va por México, ya no”, indicó.

La nueva alianza, aseveró, deberá contar con nuevos representantes del PRI. “Una nueva alianza con nuevas reglas, interlocutores confiables y que sea más allá que con este PRI, Alejandro Moreno”. ●

JESÚS ZAMBRANO

Dirigente nacional de PRD

“Está claro que él fue quien traicionó la palabra empeñada y los compromisos adquiridos y firmados públicamente. No hay más”



Marko Cortés dijo que el PAN está abierto a dialogar con quienes no tengan miedo.



Realizan La Conferencia Inaugural Del Curso “Cómo Ser Un Asesor Legislativo”

Con el propósito de continuar con la profesionalización y actualización de los servidores públicos que colaboran al quehacer legislativo de las y los diputados, el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, llevaron a cabo la conferencia inaugural del curso “Cómo ser un asesor legislativo”, en el Espacio Cultural San Lázaro.

<https://hojaderutadigital.mx/realizan-la-conferencia-inaugural-del-curso-como-ser-un-asesor-legislativo/>



CAMBIOS A LEY DEL MERCADO DE VALORES

Preparan reforma para abaratar colocaciones

ANA MARTÍNEZ
amnis@elfinanciero.com.mx

Realizar colocaciones de deuda y capital de forma más rápida y barata es el eje de las reformas que se preparan a la Ley del Mercado de Valores. Estas modificaciones podrían llevar, en primera instancia, a cerca de 32 mil empresas a levantar capital por este medio, indicó la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB).

“Es el vehículo ideal para democratizar el mercado de valores y que sea un instrumento más de financiamiento a las empresas en México que les permita crecer, aprovechar las oportunidades a tasas y a plazos mucho más razonables”, dijo Alvaro García Pimentel, presidente de la AMIB, en entrevista.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2021, factores como el costo de entrada, la cantidad y complejidad de los trámites y requisitos fueron reportados por las compañías como motivos para no recurrir al sector bursátil.

32

MIL EMPRESAS

Se beneficiarían en un primer momento de las modificaciones a la Ley.

“Creemos que es el vehículo ideal para democratizar el mercado de valores”

ÁLVARO GARCÍA PIMENTEL
Presidente de AMIB

“En consecuencia, son pocas las empresas que reportan estar interesadas en obtener financiamiento o capital a través del sector bursátil, con solo tres por ciento de las firmas lo ven como opción y 45 por ciento afirmó no necesitar este tipo de financiamiento”, señaló la ENAFIN.

Bajo este panorama, la AMIB apuntó que la reforma está enfocada en pequeñas y medianas

28

DE 30 MERCADOS

Ocupaba México en el mundo en el número de emisoras a mayo pasado.



empresas (Pymes), pero también podrían entrar compañías grandes a través del esquema de colocación simplificada, ya que sería más barato listarse en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) o en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), aunque esto dependerá de la contratación de despachos de abogados, auditores externos, el tipo de colocación y la propia oferta.

Manifestó que este mismo mes podría presentarse la reforma a la Ley del Mercado de Valores. “Probablemente en septiembre se presente el proyecto al Congreso... hemos estado cooperando con la Secretaría de Hacienda de tal forma que salga lo antes posible”, apuntó.

POTENCIAL DE REFORMA

García Pimentel afirmó que el potencial con las modificaciones es muy grande y generará beneficios como más empleos, estabilidad para las empresas en planeación, crecimiento y consolidación. “Hay muchas cosas que genera este mecanismo en los países donde opera”.

En general, los cambios buscan atacar el problema de que las empresas vean el mercado accionario solo como una opción más cercana de financiamiento. Según la ENAFIN 2021, aunque gran parte de las firmas conocen las bolsas de valores o las casas de bolsa, menos de una de cada cinco sabe de las posibilidades de financiamiento y obtención de capital a través de instrumentos que se ofrecen, como emisiones de deuda, acciones, certificados de capital de desarrollo (CKDes) o FIBRAS.

En tanto, una de cada cuatro empresas no quiere participar por no saber cómo hacerlo. “Esto sugiere que existe potencial para fomentar la participación en el mercado a través de una mayor difusión”, instó la encuesta.



ESTADÍSTICAS

INEGI arranca levantamiento del Censo Agro

FOCOS

Las entrevistas del Censo Agropecuario se aplicarán por medio de dispositivos de cómputo móvil e Internet, y contarán con un presupuesto de 2 mil 700 mdp.

CRISTIAN TÉLLEZ
ctellez@elfinanciero.com.mx

El INEGI dio el banderazo para realizar el Censo Agropecuario 2022, el cual, es el primero en su categoría que introducirá la medición de las tecnologías, cambio climático y afectaciones por la pandemia en los cultivos de los productores.

Arturo Blancas, director general de Estadísticas Económicas, consideró que las innovaciones de este censo respecto al anterior, “es la

Participarán cerca de 25 mil personas que visitarán a los responsables de 4.3 millones de unidades de producción.

Los resultados oportunos se darán a conocer en mayo de 2023 y los definitivos estarán listos en noviembre, también del próximo año.

medición de las tecnologías para la producción en las unidades de producción, donde destaca la identificación de datos específicos de la agricultura protegida, de riego o sistemas de goteo, maquinarias, entre otros”.

Resaltó la incorporación de tecnología en los procedimientos de levantamiento y de verificación de los datos primarios captados.

Susana Pérez Cadena, directora General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios, señaló

que el cuestionario considera las problemáticas que ha provocado el cambio climático. “Tenemos un amplio capítulo que se llama ‘Problemática que se enfrentan los productores en su actividad’, en el cual, se considera los efectos que ha tenido en su cosecha o actividad”.

“En este apartado, se pregunta sobre la pérdida de fertilidad del suelo, la pérdida de agua e incluso otros factores no solo climatológicos, también la merma por plagas, enfermedades, por inseguridades y considera el tema de la pandemia de cómo ha tenido un incremento de costos por la pandemia entre otros datos similares”, agregó.

Graciera Márquez Colín, presidenta del INEGI, explicó que en su novena edición el Censo Agropecuario utilizará por primera vez un dispositivo digital para la captura de las respuestas a los cuestionarios y los grandes productores contestarán directamente vía Internet a través de una clave individualizada.

“Preguntaremos por las y los productores para poder tener información desagregada por sexo, y hemos incluido preguntas sobre la Covid-19 para identificar algunos de los efectos de la pandemia sobre el sector agropecuario”, detalló.

Este censo contará con un presupuesto total de 2 mil 700 millones de pesos, aprobados por la Cámara de Diputados para este proyecto a realizarse en todo el país.



ARRANCA EL CENSO AGROPECUARIO 2022



▲ Luego de 15 años de su última realización, el Inegi inició ayer lunes el Censo Agropecuario 2022 con el objetivo de conocer ¿quién produce?, ¿qué produce?, ¿cuánto se produce?, ¿dónde se produce?, ¿cómo se produce? y ¿con qué se produce? en el campo mexicano, cuyo sector primario alimenta a 126 millones de mexicanos y emplea a 12 por ciento

de la población ocupada del país, así como comprende 4 por ciento del valor de las exportaciones, sin considerar las ventas al exterior de los productos del campo ya procesados. La Cámara de Diputados destinó un presupuesto de 2 mil 700 millones de pesos. El censo concluirá el 30 de noviembre. Foto *La Jornada*



GOBIERNO DUPLICA GASTO A LA ESCUELA ES NUESTRA

... pero desaparece del proyecto de presupuesto al programa de Escuelas de Tiempo Completo, a pesar de que una jueza ordenó que no fuera eliminado
MÉXICO P. 10

10 MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022



EDITORIA: ANAHI MORENO / ANAHI.MORENO@24-HORAS.MX
TWITTER: @ANAHIMORENO / TEL: 1454 4012

Presupuesto. En el proyecto no se solicitaron fondos para los planteles que garantizaban comida y clases, pese a orden de restaurarse

MARCO FRAGOSO

Para el programa La Escuela Es Nuestra, programa social que creó la actual administración en lugar de Escuelas de Tiempo Completo, se pidió un aumento de 93.7% en su presupuesto, pues este año se le asignaron 13 mil 964 millones de pesos, mientras que para 2023 se estiman 27 mil 052 millones en 2022.

Mientras que las Escuelas de Tiempo Completo no aparecen ni en los Programas Presupuestarios en Clasificación Económica ni en Análisis Funcional Programático Económico, del proyecto presentado a la Cámara de Diputados.

Ello a pesar de que la organización Mexicanos Primero consiguió un amparo para que la Secretaría de Educación restaure por tiempo indefinido el servicio de tiempo completo, y, por tanto, realizar los ajustes presupuestales necesarios para que dicho programa opere como lo hacía antes de su eliminación, anunciada en marzo pasado por el Gobierno federal. En los primeros tres años del Gobierno del

PIDE GOBIERNO EL DOBLE DE RECURSOS PARA SU PROGRAMA

Impulsan la Escuela es Nuestra; castigan las de tiempo completo



ASIGNACIÓN. Padres de familia incluso han recurrido a legisladores para pedir que el programa regrese a las escuelas.

presidente Andrés Manuel López Obrador, el programa Escuelas de Tiempo Completo fue desapareciendo paulatinamente; y se le fue asignando mayor presupuesto al proyecto impulsado por la cuarta transformación.

GASTO EN AÑOS ANTERIORES

De acuerdo con datos del PEF de 2018, las Escuelas de Tiempo Completo contaban con 10 mil 543 millones 182 mil 262 pesos; mientras que para el año siguiente asignaron 10 mil 189 millones 991 mil 444 pesos; y en el año

2020 los recursos disminuyeron a 5 mil 100 millones de pesos.

Lo anterior a pesar de que, tras su arranque en 2007, las Escuelas de Tiempo Completo obtuvieron el reconocimiento de organismos como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Incluso, padres de familia acudieron en mayo pasado a la Cámara de Diputados para solicitar a los legisladores que el programa de tiempo completo no fuera eliminado, ya que aseguran que los ha beneficiado en un mejor

ARGUMENTAN DISCRIMINACIÓN

Solicitan amparo por esquema piloto de SEP

● La organización Educación con Rumbo presentó un amparo para el Programa Piloto de la SEP en 960 escuelas públicas, al argumentar que es inconstitucional por ser discriminatorio.

El amparo fue radicado en el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, bajo el expediente 1436/2022, el cual fue admitido donde se analizará la constitucionalidad del Programa Piloto implementado por la SEP en 960 escuelas públicas, según un comunicado de la organización.

El organismo declaró que "el Programa Piloto en 960 escuelas públicas de la SEP viola derechos humanos de los niños establecidos en Tratados Internacionales". Paulina Amozurrutia, coordinadora nacional de Educación con Rumbo enfatizó que el amparo es una reacción al silencio de las autoridades educativas frente a una mesa de diálogo que se ha pedido. / 24HORAS

desarrollo, mejores conocimientos y una alimentación sana.

Un análisis del Unicef, en 2019 constató que para 11% de los niños incluidos en el programa el desayuno que incluía la escuela de tiempo completo, era su única comida en todo el día.

A su vez, desde 2019 el gobierno de López Obrador creó la Escuela es Nuestra y en 2020 asignó 7 mil 280 millones 250 mil pesos; y para el siguiente año los recursos ascendieron en 68.6%; es decir, alcanzó los 12 mil 280 millones 250 mil pesos.



Sin evaluación, el programa de jóvenes aprendices va por más fondos

PERFILAN aumento de 6.42% para 2023; estudio de Diputados ve vacío de resultados sobre cuántos hallan trabajo formal. **pág. 12**

En PEF 2023 va por 6.42% más de presupuesto

Jóvenes Construyendo, sin estudios de impacto

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

A pesar de ser un programa social prioritario que ya cumplió la meta de beneficiarios y que ya perfila un incremento de 6.42 por ciento de recursos para el 2023, Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) carece de un estudio y cifras concretas que permitan evaluar si ha cumplido su objetivo. Desde julio, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados advirtió sobre este vacío de resultados observables y el Cuarto Informe de Labores del Presidente Andrés Manuel López Obrador lo confirmó.

El programa comenzó operaciones el 10 de enero del 2019, poco más de un mes después del arranque de la presente administración.

EL DATO

EN EL ÚLTIMO informe presidencial se dio a conocer que se ejercieron 13 mil 754.2 millones de pesos, que es el 63.4% del presupuesto modificado del programa para el ejercicio 2022.

El objetivo que se planteó fue "impulsar la inclusión e incrementar las oportunidades de acceso al mercado laboral de las y los jóvenes, por medio de la capacitación en el trabajo", por la cual se les otorga una beca a los beneficiarios.

Aunque el programa lleva más de tres años en funcionamiento, no se conocen estudios ni cifras que permitan saber con certeza cuántos de los becarios han logrado ingresar al mercado laboral como efecto de haber formado parte del programa.

El último informe presidencial asegura que el 46 por ciento de los aprendices se ha incorporado a un empleo o desarrolló una actividad productiva, a diferencia de quienes no participaron en el programa, de los cuales sólo el 23.6 por ciento lo consiguió, por lo que resulta esto como uno de sus logros.

Sin embargo, estas cifras fueron obtenidas del estudio "El efecto del programa Jóvenes Construyendo el Futuro durante la pandemia", el cual fue publicado en septiembre del año pasado y cuyos resultados derivan de una reevaluación de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020, que elabora el Inegi.

Su período de levantamiento fue entre agosto y noviembre de hace dos años, periodo durante el cual se identificó a 859 beneficiarios de Jóvenes Construyendo el Futuro, como una muestra representativa de los 294 mil 426 que estaban inscritos en el programa en ese periodo, según se señala.

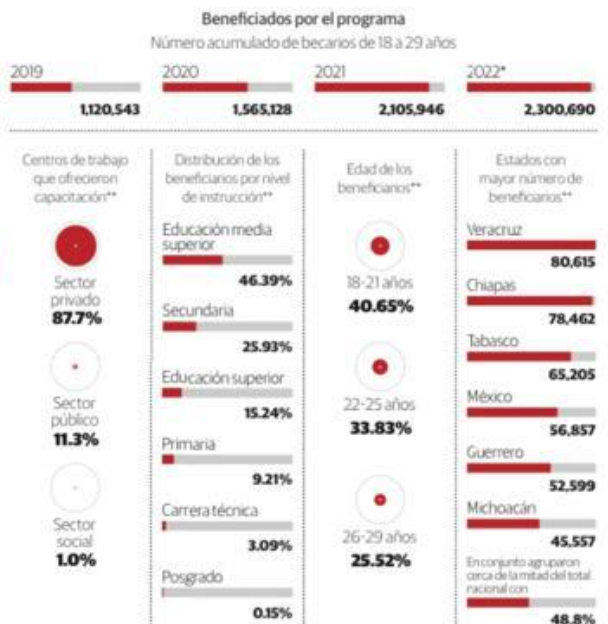
Párrafos después, el estudio menciona que de los 139 mil 353 jóvenes que salieron del programa en el periodo de levantamiento de la encuesta, 64 mil 428 encontraron trabajo o declararon ingresos laborales, por lo que fueron considerados como empleados; sin embargo, no se clarifica la obtención de esta estadística.

El CEFP concluyó que "la pregunta

EL PROGRAMA SOCIAL lleva más de tres años en funcionamiento, pero aún no hay evaluación; informe asegura que 46% de los beneficiarios se incorporaron a un empleo

Logros de Jóvenes Construyendo el Futuro

Uno de los proyectos insignia de la actual administración buscará más recursos.



*Datos al 30 de junio del 2022.
**Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022.

Fuente: BTPS

que queda por responder es: qué porcentaje de la población que se ha capacitado a través del programa pudo efectivamente incorporarse a un trabajo formal; es decir, si se logró la inclusión laboral y, por tanto, social, reduciendo su fenómeno de marginación".

"Adolfo" se sumó al programa en 2020-2021 en una empresa de la que no quiso dar más detalles, pero en la que realizó labores relacionadas con su carrera: Diseño gráfico.

Aunque afirma que esto le ayudó a poner en práctica lo aprendido en la universidad y contar con un seguro de salud temporal, "de poco me sirvió, porque ni la empresa en que trabajé ni otra me han querido contratar. Como que los becarios del programa los usan para tener personal y que el Gobierno sea quien pague, pero no apuestan por nosotros", lamentó.

Otros becarios consultados por *La Razón* señalaron experiencias similares, aunadas a la confirmación de que el programa sólo evalúa su desarrollo durante el programa y después ya no se sabe si obtuvieron un empleo.

La experiencia fue diferente para Isaac, quien sólo formó parte del programa entre enero y marzo de este año para la empresa Ion Ag+, cuyo objetivo es implementar tecnología para resolver las necesidades de agua para la población.

"La vacante era una carnada; las actividades a desarrollar eran completamente diferentes a lo acordado en la plataforma y en las entrevistas. La empresa comete muchas irregularidades en normativa de trabajo, ambiental y de seguridad, por eso me salí de ahí", narró a este diario.

A pesar de la falta de resultados que permitan conocer si el programa ha ayudado a los dos millones 300 mil 690 jóvenes beneficiados desde el 2019, el programa seguirá adelante, sin cambios. Para el siguiente año se perfila un presupuesto de 23 mil 90 millones 451 mil 801 pesos, 6.4 por ciento mayor a los 21 mil 696 millones 592 mil 599 de este 2022.

Esto contempla no sólo la incorporación de más becarios, sino el incremento al monto de la beca, la cual pasó de tres mil 500 en el 2019 a cinco mil 258.13 pesos mensuales en la actualidad.

776

mil 656 aprendices beneficiados con capacitación en el trabajo entre septiembre del 2021 y junio del 2022



#ADULTOS MAYORES

SUBE
PENSION
EN 2023SE PREVÉ UN INCREMENTO DE 25%
EN LOS APOYOS QUE RECIBEN LAS
PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS

REDACCION

De aprobarse el presupuesto de 2023, en los términos que fue enviado al Congreso de la Unión, los programas sociales estarán garantizados, pero especialmente se dará un incremento de 25 por ciento en la pensión a los adultos mayores, informó la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel.

Actualmente, un adulto mayor recibe bimestralmente la cantidad de tres mil 850 pesos, y para el próximo año

subirá aproximadamente a cuatro mil 800 pesos, para llegar a poco más de seis mil en 2024. Con esta cantidad cerraría el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entrevistada en radio y televisión, en los espacios del **Heraldo Media Group**, la funcionaria federal dio a conocer que hay 25 millones de beneficiarios directos de los programas sociales que entrega el gobierno federal.

Con Mario Maldonado, en **Noticias de la Mañana de Heraldo Televisión**, recordó que al adulto mayor, en el pasado, se le entregaban mil 160 pesos bimestrales, actualmente están recibiendo tres mil 850

pesos, pero el próximo año y en 2024 habrá un aumento de 25 por ciento.

"¿Por qué a los adultos mayores? Porque les debemos todo, porque gracias a ellos estamos aquí y tenemos este país... y muchos de ellos no tuvieron la oportunidad de tener un trabajo formal", explicó la funcionaria.

Con **Sergio y Lupita de El Heraldo Radio**, Ariadna Montiel, recordó que la política de bienestar es la piedra angular del gobierno federal y, desde que empezó esta administración, se ha estado trabajando para atender a todos, pero especialmente a los que menos tienen.

Además se cuentan con los recursos necesarios sin



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-12	20/09/2022	LEGISLATIVO

mermar las finanzas públicas, pues hay ahorros gracias al combate contra la corrupción y a que hay una mejor recaudación fiscal.

Asimismo, se entregan los apoyos de manera directa, sin intermediarios y con el apoyo del Banco de Bienestar, sucursales que ya están funcionando y —en otros casos— terminado de construir. ●

OTROS APOYOS

- Un millón 500 mil con discapacidad recibirán apoyos.
- Habrá apoyos a través de becas a estudiantes.
- El gobierno impulsa programas como Sembrando Vida.

600	2
------------	----------

- MDP SE SOLICITARON DE PRESUPUESTO PARA 2023.
- AUMENTOS EN SU PENSIÓN TENDRÁN LOS MAYORES DE 65.



FOTOGRAFÍA: ARTURO RAMÍREZ



SLP, TERCER ESTADO CON MÁS INVERSIÓN EN 2023: SICT

EL MONTO SUPERARÁ los 3 mil millones de pesos para el mejoramiento del estado

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Derivado de las gestiones del Gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, la **nueva Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)** en su plan de inversión para 2023, colocó a la entidad como la tercera a nivel nacional con mayor monto de inversión para el próximo año, con tres mil 142 millones de pesos, lo que contribuye como nunca a consolidar las **obras** que se requieren para fortalecer el dinamismo y desarrollo del **Estado** a favor de las y los potosinos.

De acuerdo con el plan presentado, que será aprobado por el Congreso de la Unión, la Ciudad de **México** y el **Estado de México** compartirán 11

mil 874 millones para **obras**, seguido

de Quintana Roo con cinco mil 508 y en tercera posición con mayor monto, San Luis Potosí con tres mil 142.2 millones de pesos para **construcción de obras carreteras**.

Estas cifras son muy alentadoras, pues representan una gran oportunidad de superar el atraso en el que nos dejaron las "herencias malditas", con **obras** necesarias como las que ha impulsado el Gobierno del cambio en las cuatro regiones del **Estado** por cinco mil 500 millones de pesos durante el primer año de gestión del mandatario Ricardo Gallardo, y que detonarán más el dinamismo y desarrollo, así como impulsarán la calidad de vida de las familias.

Los tres mil 142 millones de pesos proyectados en **obras** del estado de San Luis Potosí, son el resultado de diversas gestiones que emprendió el jefe de Gobierno Potosino, Ricardo Gallardo, en la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)** y con el Presidente de **México**, Andrés Manuel López Obrador, y son parte de la justicia social y la transformación que ya se nota en la entidad. •

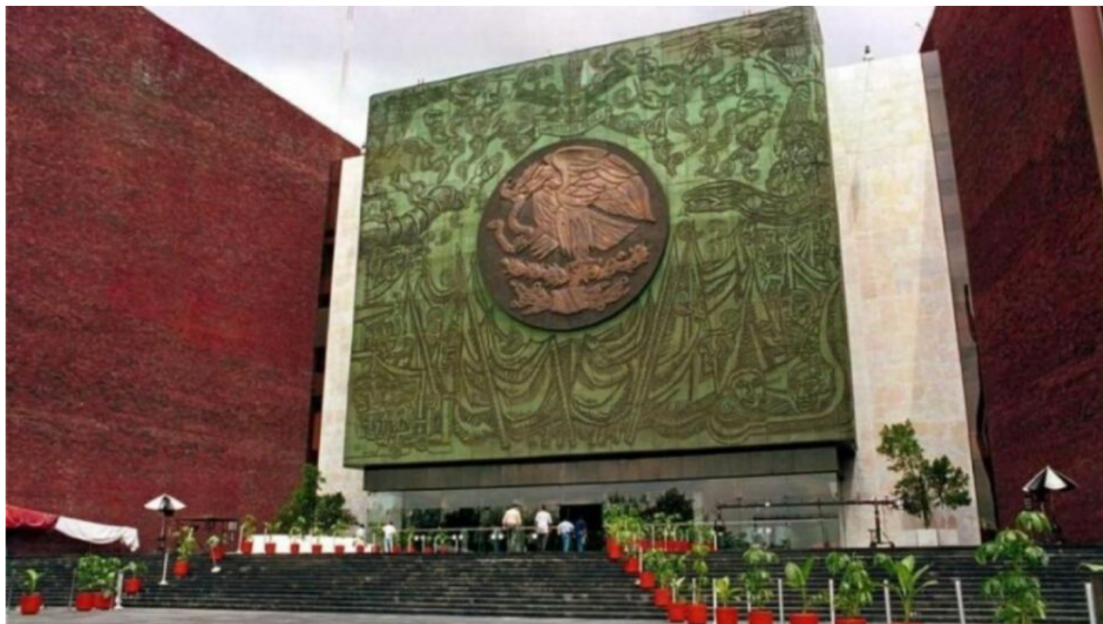


Ricardo Gallardo ha destinado más de 5 mil mdp en la infraestructura de SLP. Especial



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	20/09/2022	LEGISLATIVO

Sismo de 2017: Rehabilitación de San Lázaro costó 216 millones de pesos



La rehabilitación de dos edificios del Palacio de San Lázaro, recinto de la Cámara de Diputados, afectados tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, tardó cuatro años y medio, con un costo de 216 millones de pesos.

En entrevista con El Heraldo de México, Juan Carlos Cummings, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros en la Cámara de Diputados, detalló que tras el movimiento telúrico un Director Responsable de Obras (DRO) realizó estudios y determinó hundimiento de 1.20 metros en cada uno de los edificios B y H del recinto legislativo, ocasionado por el sismo, por lo que se realizó trabajo de renivelación.

“El compromiso fue terminarlo, porque el edificio H, se vació completamente, el compromiso fue que se terminara antes de que empezara la siguiente legislatura, la 64, una vez terminada esta renivelación se hizo otro estudio y se determinó que también el edificio B, tenía un hundimiento y se hizo el mismo tratamiento con la misma empresa que es Pilotes de México, se volvieron a instalar 192 pilotes, ese edificio también ya está terminado y también había un hundimiento de un metro con 20 centímetros”.

Ambos trabajos de renivelación concluyeron en febrero de 2022, el funcionario aseguró que luego de ello, ninguno de los dos edificios tiene riesgo en caso de presentarse otro movimiento telúrico de la intensidad que se registró hace cinco años y que afectó al menos a ocho entidades, incluida la Ciudad de México.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	20/09/2022	LEGISLATIVO

En tanto, en el edificio A del Palacio de San Lázaro, en donde se ubica el salón de plenos, también se detectó un hundimiento que requiere trabajos de nivelación que tuvieron una pausa, luego de que el Instituto Politécnico Nacional (IPN), determinó que se requiere recimentar el inmueble, las obras aún no inician y la rehabilitación llevará hasta dos años. Sin embargo, estos daños no son en su totalidad consecuencia del sismo de hace cinco años, sino debido al peso del edificio y la zona en la que fue construido. De acuerdo al funcionario, aún están a la espera de la propuesta que presente el IPN sobre el costo que tendrá la recimentación del edificio principal de la Cámara de Diputados que estará a cargo de este instituto y afirmó que no representa un riesgo su habitabilidad.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/9/19/sismo-de-2017-rehabilitacion-de-san-lazaro-costo-216-millones-de-pesos-440918.html>



A 5 años del sismo del 19S, Javier Casique presenta iniciativa concerniente a la restauración de sitios históricos afectados

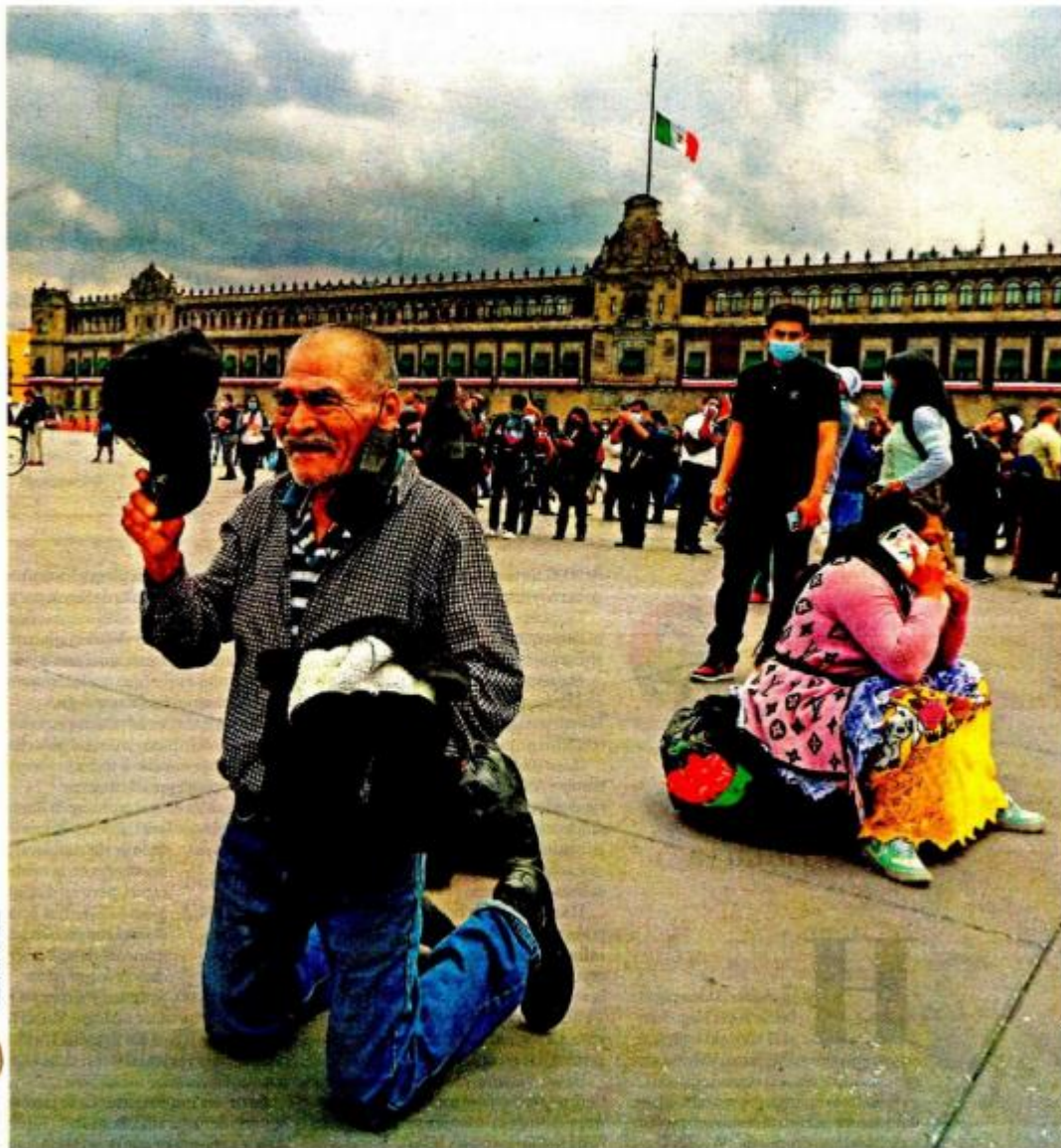
En el punto de acuerdo presentado ante la Cámara de Diputados, el diputado Javier Casique recordó que hoy se cumple cinco años desde el sismo del 19S en donde distintos estados sufrieron afectaciones graves, pero gracias a la solidaridad de las y los mexicanos, el país salió adelante, aunque evidentemente existen graves daños estructurales a distintos inmuebles.

<https://efekto10.com/a-5-anos-del-sismo-del-19s-javier-casique-presenta-iniciativa-concerniente-a-la-restauracion-de-sitios-historicos-afectados/>



Pesadilla. Temblor de magnitud 7.7 sacude medio México; la “coincidencia” de casos en la misma fecha “amerita investigación científica seria”: UNAM EQUIPO MILENIO, CDMX.

19S: del simulacro al pánico en 46 minutos



Epicentro en Michoacán, dos muertos en Colima y saldo blanco en CDMx (en la imagen), pero con 21 inmuebles dañados. JAVIER RÍOS

**Sismo**

19S: del simulacro al pánico en 46 minutos

Pesadilla. Movimiento de magnitud 7.7 con epicentro en Michoacán genera miedo en la mitad del país y deja dos fallecidos en Colima; 21 inmuebles dañados en Cdmx

F. MIRANDA, P. MIRANDA Y ALMA P. WONG/CIUDAD DE MÉXICO

Un sismo de magnitud 7.7 con epicentro en Coalcomán, Michoacán, generó nuevamente pánico entre los mexicanos luego de las experiencias vividas en 1985 (magnitud 8.1) y 2017 (magnitud 7.6) que sacudieron el centro del país. Los tres ocurrieron en septiembre.

El de ayer fue un movimiento telúrico ocurrido a las 13:05 horas en esa localidad michoacana, pero cuya onda expansiva se sintió en 15 entidades más; es decir, en la mitad del país.

Además de daños materiales en diversos estados, el sismo dejó dos fallecidos en Colima; hasta las 20 horas de ayer se habían registrado 408 réplicas, de acuerdo con reportes del Servicio Sismológico Nacional (SSN).

El sismo ocurrió apenas 46 minutos después de que se realizó el simulacro nacional organizado por el gobierno federal y entidades federativas para reafirmar la cultura de la prevención.

El Gobierno de la ciudad informó que de los 13 mil 860 altavoces que hay en la capital, 13 mil 737 operaron de manera correcta, mientras que 123 no sonaron.

Hasta anoche, los estados con más afectaciones eran Michoacán, Colima y Jalisco.

En Michoacán el módulo de reportes de daños que se encuentra instalado en la explanada municipal de Coalcomán recibió in-

formes de 400 viviendas y edificios dañados.

La onda sísmica en esa entidad se sintió en la franja costera y serrana, además de localidades de Tierra Caliente y en el centro de la entidad, mientras que en Tepalcatepec, Chinicuila, Coahuayana, Aguililla, Coalcomán y Aquila se registraron afectaciones en infraestructura.

La Secretaría de Salud de Michoacán reportó afectaciones en 20 centros de salud, aunque con daños estructurales se encuentran el hospital comunitario de Maruata, el integral de Cherán, el Issste de Uruapan, así como el militar de Apartzingán.

En Lázaro Cárdenas, el sismo generó pánico entre la población y personal del ayuntamiento fue desalojado del inmueble, al igual que tiendas, hospitales y negocios.

En Colima se reportaron daños en 10 municipios y la gobernadora Indira Vizcaino explicó que una persona que falleció fue golpeada al caer una marquesina y una barda de un centro comercial en Manzanillo.

Casi nueve horas después del sismo, Protección Civil confirmó que una persona que quedó atrapada en Plaza Punto Bahía y que fue reportada como desaparecida fue localizada sin vida.

En Tecomán se registró la explosión de un tanque de gas que causó heridas a tres personas: una mujer mayor de edad, quien

sufrió lesiones graves, y dos niños de 11 años y cinco meses.

Mientras tanto, en Jalisco se reportaron afectaciones en Toluimán y Zapotitlán, donde hubo casas dañadas, y Ciudad Guzmán, con afectaciones en el Centro Universitario Sur, de la Universidad de Guadalajara.

En la capital jalisciense, los templos de La Merced y San Agustín sufrieron daños en sus fachadas por desprendimiento de piezas de cantera, aunque no tienen fallas estructurales.

En tanto, el sistema estatal de educación básica suspendió actividades, mientras la Secretaría de Seguridad local reportó grietas en las paredes de los penales de Ciudad Guzmán y Autlán.

En Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana reportó daños en al menos 17 inmuebles, incluidos edificios, escuelas y unidades habitacionales, aunque por la noche la cifra subió a 21.

Entre los inmuebles con daños se encuentra la estación Zócalo del Metro, el edificio de la Lotería Nacional, la sede nacional del PRI y el edificio virreinal del Gobierno capitalino.

En la sede de la policía capitalina, en la calle de Liverpool 136, las autoridades de la ciudad únicamente reportaron daños en acabados de domos en escaleras; no obstante, se descartaron afectaciones en la estructura.



La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, estuvo en el C5, donde recibió reportes de las 16 alcaldías. Desde ahí informó que se comunicó con el presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien le notificó que no hubo afectaciones graves en la ciudad.

En tanto, el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Ruvalcaba, ordenó el cierre del puente del Yaqui luego de que en redes sociales circularan imágenes que muestran daños en la estructura.

De igual manera, Romina Contreras, alcaldesa de Huixquilucan, en el Estado de México, ordenó cerrar a la circulación el puente vehicular Palma Criolla, a la altura de Plaza Altika en Interlomas, luego del sismo.

La Secretaría de Movilidad y la Coordinación General de Protección Civil de la entidad, además de un perito externo, realizaron estudios posteriores al sismo; sin embargo, las autoridades municipales decidieron mantener cerrado el puente para garantizar seguridad a los ciudadanos.

Sin evidencia

Expertos del Sismológico Na-

cional coincidieron en que es una "desagradable coincidencia" que los temblores de mayor magnitud en las últimas décadas ocurrieron en septiembre: "No hay ninguna razón científica que lo explique o justifique", señalaron.

Ana Meda, académica de la Facultad de Ciencias de la UNAM, señaló que el porcentaje de probabilidad de que tiemble un 19 de septiembre es "ridículamente pequeña", aunque no improbable.

Tras los hechos, la Cámara de Diputados suspendió actividades y aplazó su sesión ordinaria para hoy con el fin de hacer una revisión exhaustiva del salón de plenos y el resto de sus ocho edificios, mientras que la Suprema Corte hizo lo propio y evacuaron al personal del recinto.

Por la mañana, el presidente López Obrador encabezó el homenaje a las víctimas de los sismos ocurridos en 1985 y 2017 desde el Zócalo capitalino.

El mandatario dijo que para responder a este tipo de desastres la educación es fundamen-

tal para saber cómo actuar y aprovechó la ocasión para destacar la solidaridad del pueblo mexicano ante estos siniestros.

El Presidente estuvo acompañado por el titular de Gobernación, Adán Augusto López; la jefa de Gobierno de CdMx, Claudia Sheinbaum, y el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval.

Por su parte, la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, informó que los sismos que han ocurrido en México entre 1985 y 2021 han dejado pérdidas por 356 mil millones de pesos y han causado 6 mil 551 defunciones.

Durante la conferencia matutina, la funcionaria detalló que estos fenómenos afectaron a 16 millones 863 mil personas. ■

Con información de: Arnoldo Delgadillo, Usi Toledo, Alejandra Zárate, Antonio Neri, César Cabrera y Elizabeth Guzmán.

Cierran puentes en Huixquilucan y Cuajimalpa por daños estructurales

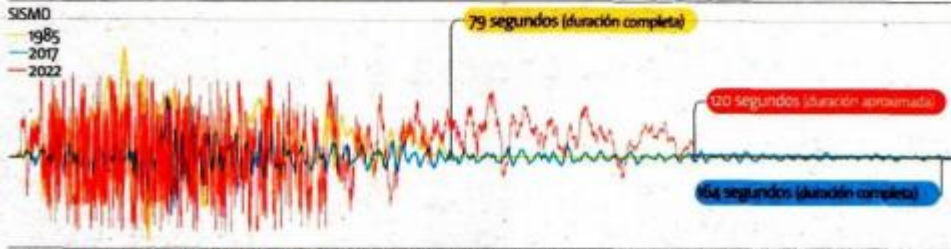


Coincidencia

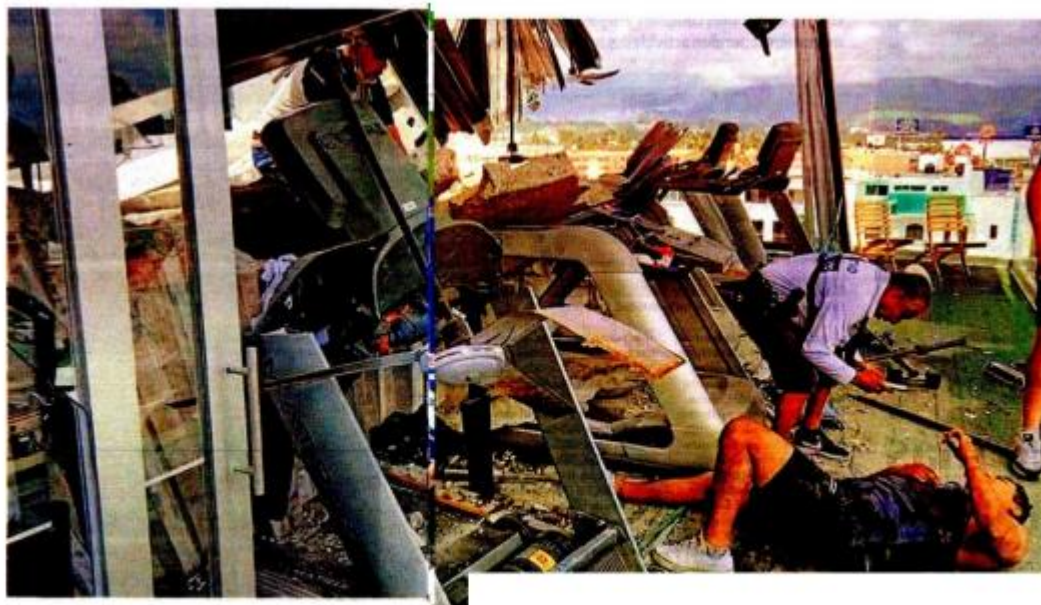
Al menos 16 entidades resintieron los efectos del sismo con epicentro en Michoacán



Comparación



FUENTE: Sismología Nacional, CFE, Gobierno de CdMx, Gobierno de México, MILENIO • INFORMACIÓN: Eduardo Luis Hernández • GRÁFICO: Luis M. Morales C.



El techo de un gimnasio en Manzanillo se derrumbó tras el temblor. ESPECIAL



Protección Civil revisa Cámara de Diputados tras sismo

La Dirección de Protección Civil de la Cámara de Diputados informó que, a partir del sismo que se registró en la Ciudad de México este día a las 13:05 horas, su personal se encuentra revisando las estructuras e instalaciones del Recinto de San Lázaro. Agregó que, como consecuencia de este suceso, las personas que se encontraban realizando actividades en el Palacio Legislativo, fueron evacuadas a las zonas de seguridad previamente determinadas.

<https://www.uniradioinforma.com/noticias/mexico/683246/proteccion-civil-revisa-camara-de-diputados-tras-sismo.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



20/09/2022

LEGISLATIVO



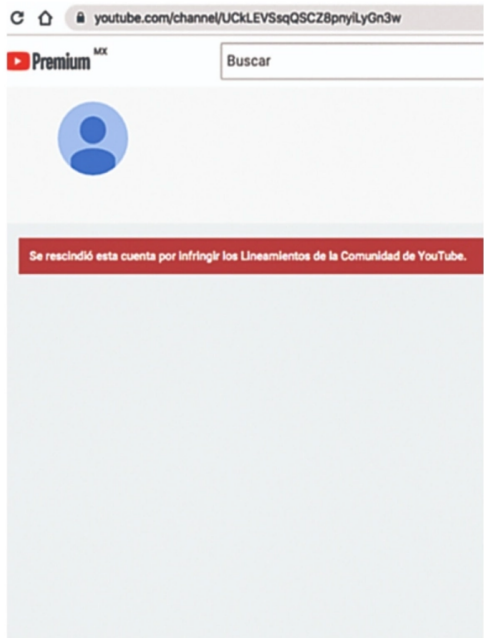
Bajan canal de la Cámara de Diputados en YouTube por infringir normas

YouTube "bajó" temporalmente de su plataforma el canal de la Cámara de Diputados "por infringir los lineamientos de la comunidad". Usuarios reportaron el fin de semana la suspensión de la cuenta de la Cámara de Diputados, así como restricciones para acceder a los videos de las sesiones ordinarias y reuniones de comisiones.

<https://www.milenio.com/politica/bajan-canal-de-camara-de-diputados-en-youtube>



Bajan canal de YouTube de la Cámara baja



Al ingresar al enlace de YouTube que se encuentra en el apartado de “redes sociales” del sitio oficial web.diputados.gob.mx, aparece la leyenda con la que se informa que esa cuenta fue cancelada.

Tampoco se puede acceder al usuario Cámara de Diputados directamente del sitio oficial de YouTube y los videos de las sesiones que están activos tienen como enlace el Canal del Congreso.

En el canal que ahora está cancelado, se podían observar las sesiones completas que se realizan en San Lázaro, así como las reuniones de diversas comisiones, foros y todo tipo de actividades legislativas; lo que implicaría la pérdida de cientos de horas de material que ahí se resguardaba.

Los canales del Senado de la República y el Canal del Congreso permanecen activos y se puede ingresar a ellos sin problema alguno.

Por la noche, en la cuenta de Twitter de la Cámara de Diputados se publicó: “La empresa YouTube decidió bajar de su plataforma temporalmente el canal de la Cámara de Diputados, a la espera de que sus supervisores revisen dicha cuenta con apego a sus normas de funcionamiento.

“En tanto esta situación continúe, las visitas de los usuarios al mencionado canal de YouTube se han visto interrumpidas y estamos a la espera de que se restablezca a la brevedad”.

<https://www.24-horas.mx/2022/09/19/bajan-canal-de-youtube-de-la-camara-baja/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

entrelíneas

20/09/2022

LEGISLATIVO



Youtube cierra temporalmente canal de la cámara de diputados

La plataforma de videos YouTube dio de baja el canal de la Cámara de Diputados, cierre que es de tipo temporal, de acuerdo con San Lázaro. En redes sociales la Cámara Baja apuntó que la desaparición del canal obedece a una posible infracción a las normas de funcionamiento.

La Cámara de Diputados se dijo en espera de que supervisores de YouTube procedan con la revisión de la cuenta para su eventual restablecimiento.

<https://entrelíneas.com.mx/mexico/youtube-cierra-temporalmente-canal-de-la-camara-de-diputados/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

20/09/2022

LEGISLATIVO



YouTube cierra canal de la Cámara de Diputados, temporalmente

Por medio de su cuenta de Twitter la Cámara de Diputados informó que su cuenta de YouTube está suspendida temporalmente hasta que sea revisada y cumpla con las “normas de funcionamiento”. La cámara baja anunció que la empresa “decidió dar de baja su plataforma temporalmente”.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2022/09/19/youtube-cierra-canal-de-la-camara-de-diputados-temporalmente/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA
DE VERACRUZ

20/09/2022

LEGISLATIVO



YouTube suspende el canal de la Cámara de Diputados

La noche de este domingo plataforma de videos más famosa del mundo, YouTube dio de baja el canal de la Cámara de Diputados, sin embargo, de acuerdo a San Lázaro, este cierre es temporal. A través de sus redes sociales, la Cámara Baja compartió un comunicado donde detalló que la desaparición del canal obedece a una posible infracción a las normas de funcionamiento, pero no especificaron la falta que se habría cometido.

<https://vanguardiaveracruz.com/youtube-suspende-el-canal-de-la-camara-de-diputados/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA OCTAVA 88.1 FM	0	20/09/2022	LEGISLATIVO

YouTube suspende temporalmente el canal de la Cámara de Diputados en la plataforma

Ayer por la tarde del día domingo se registró la baja del canal o suspensión del canal oficial de la Cámara de Diputados, esto aproximadamente a las 6 de la tarde. Al respecto cuestionamos y preguntamos a Comunicación Social y nos confirmaron en un inicio que se tratada de un posible hackeo, posteriormente a través de sus redes sociales oficiales, en Twitter principalmente, la Cámara baja confirma que personal de YouTube se encuentra supervisando el canal para confirmar, si es el caso, se violó alguna norma de la comunidad.

<https://drive.google.com/file/d/1ssLkvo68j5ev-aNy0JDlhfVTWSiXsr1Z/view>



PERIÓDICO

PAGINA

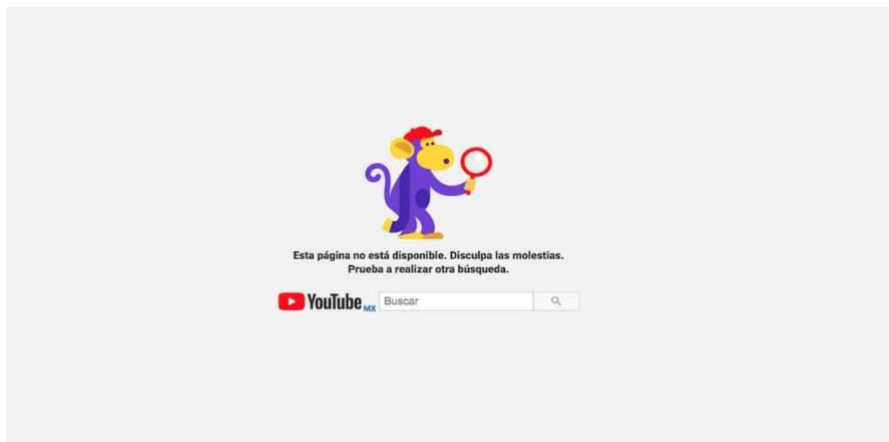
FECHA

SECCIÓN



20/09/2022

LEGISLATIVO



YouTube cierra el canal de la Cámara de Diputados de México

La plataforma de videos YouTube dio de baja temporalmente el canal de la Cámara de Diputados, de acuerdo con San Lázaro. En redes sociales la Cámara Baja apuntó que la desaparición del canal obedece a una posible infracción a las normas de funcionamiento. La empresa YouTube decidió bajar de su plataforma temporalmente el canal de la Cámara de Diputados, a la espera de que sus supervisores revisen dicha cuenta con apego a sus normas de funcionamiento. La Cámara de Diputados se dijo en espera de que supervisores de YouTube procedan con la revisión de la cuenta.

<https://www.posta.com.mx/mexico/youtube-cierra-el-canal-de-la-camara-de-diputados-de-mexico/598609>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Siglo Coahuila

20/09/2022

LEGISLATIVO



Youtube cierra temporalmente canal de la cámara de diputados

Por medio de su cuenta de Twitter, la Cámara de Diputados informó que su cuenta de YouTube está suspendida temporalmente hasta que sea revisada y cumpla con las "normas de funcionamiento".

La cámara baja anunció que la empresa "decidió dar de baja su plataforma temporalmente". "La empresa YouTube decidió bajar de su plataforma temporalmente el canal de la Cámara de Diputados, a la espera de que sus supervisores revisen dicha cuenta con apego a sus normas de funcionamiento", dice el tuit.

<https://www.elsiglocoahuila.mx/coahuila/noticia/514877.youtube-cierra-canal-de-la-camara-de-diputados-temporalmente.html>



YouTube cierra canal de la Cámara de Diputados temporalmente

La cámara baja anunció que la empresa "decidió dar de baja su plataforma temporalmente". "La empresa YouTube decidió bajar de su plataforma temporalmente el canal de la Cámara de Diputados, a la espera de que sus supervisores revisen dicha cuenta con apego a sus normas de funcionamiento", dice el tuit.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2022/youtube-cierra-canal-de-la-camara-de-diputados-temporalmente.html>



Youtube cierra temporalmente canal de la cámara de diputados

La plataforma de videos YouTube dio de baja el canal de la Cámara de Diputados, cierre que es de tipo temporal, de acuerdo con San Lázaro. En redes sociales la Cámara Baja apuntó que la desaparición del canal obedece a una posible infracción a las normas de funcionamiento. La Cámara de Diputados se dijo en espera de que supervisores de YouTube procedan con la revisión de la cuenta para su eventual restablecimiento.

<https://lapancartadequintanaroo.com.mx/youtube-cierra-temporalmente-canal-de-la-camara-de-diputados/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO
DIARIO DE SAN LUIS

20/09/2022

LEGISLATIVO



Youtube cierra temporalmente canal de la cámara de diputados

Por medio de su cuenta de Twitter la Cámara de Diputados informó que su cuenta de YouTube está suspendida temporalmente hasta que sea revisada y cumpla con las "normas de funcionamiento". La cámara baja anunció que la empresa "decidió dar de baja su plataforma temporalmente".

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/youtube-cierra-canal-de-la-camara-de-diputados-temporalmente-/1546978>



YouTube cierra temporalmente canal de la Cámara de Diputados

La noche de este domingo plataforma de videos más famosa del mundo, YouTube dio de baja el canal de la Cámara de Diputados, sin embargo, de acuerdo a San Lázaro, este cierre es temporal. A través de sus redes sociales, la Cámara Baja compartió un comunicado donde detalló que la desaparición del canal obedece a una posible infracción a las normas de funcionamiento, pero no especificaron la falta que se habría cometido.

<http://www.xeva.com.mx/nota.cfm?id=187623&t=youtube-cierra-temporalmente-canal-de-la-camara-de-diputados&tw=1>



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a.), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recordados número HCD/LXV/LPN/30/2022, para la "Adquisición de productos de jardinería" que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/30/2022	"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE JARDINERÍA"	27 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas.	04 de octubre de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 22 de septiembre de 2022, a las 18:00 horas.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 22 de septiembre de 2022, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176, o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- El plazo para la entrega de los bienes inicia a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Pedido y hasta el 22 de diciembre de 2022.
- El lugar y horario de entrega de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 40, fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la licitación Pública con pliego recortados número **HCD/LXV/LPN/30/2022**, para la "Adquisición de productos de Jardinería" que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Fecha de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/30/2022	"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE JARDINERÍA"	27 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas.	04 de octubre de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados (<http://pac.diputados.gob.mx>) y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 46, Colonia El Panjue, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **22 de septiembre de 2022, a las 18:00 horas**.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **22 de septiembre de 2022, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- El plazo para la entrega de los bienes inicia a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Pedido y hasta el 22 de diciembre de 2022.
- El lugar y horario de entrega de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Ricardo Monreal alerta que oposición persiste en **no aprobar extensión de **Fuerzas Armadas** en acciones de seguridad**



Ricardo Monreal alerta que oposición persiste en no aprobar extensión de Fuerzas Armadas en acciones de seguridad



Coordinador de *Morena* en el Senado, **Ricardo Monreal Ávila**

KARINA ROCHA

El coordinador de *Morena* en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, reiteró que los partidos de oposición en la *Cámara de Senadores* se mantienen "inamovibles" en su posición de **no respaldar la propuesta por la que se extiende la participación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública**.

Al conversar con medios de comunicación, el legislador afirmó que **se mantienen en constante diálogo con las y los coordinadores parlamentarios** para buscar alternativas; sin embargo, en esta ocasión ve más firmes en su **decisión al bloque opositor**.

El senador recordó que el análisis iniciará este día con la **reunión de Comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda**, las cuales definirán la duración y el ritmo de la discusión, para posteriormente llevarla al **Pleno el miércoles** o el día que se determine.

La minuta plantea que, durante los nueve años siguientes a la entrada en vigor del **Decreto** que se publicó en marzo de 2019, **"en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria"**.

Además, que **"dicha participación deberá tener un enfoque de respeto a los derechos humanos, así como a los dere-**

chos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos".

También menciona que, se integrará una **comisión conformada por Diputados y Senadores** para dar seguimiento al cumplimiento del presente artículo. Para tal fin, el **Sistema Nacional de Seguridad Pública** deberá rendir un informe cada periodo ordinario de sesiones en el que dé cuenta del avance en la conformación y capacitación de los cuerpos de **seguridad civil de Estados y Municipios**.

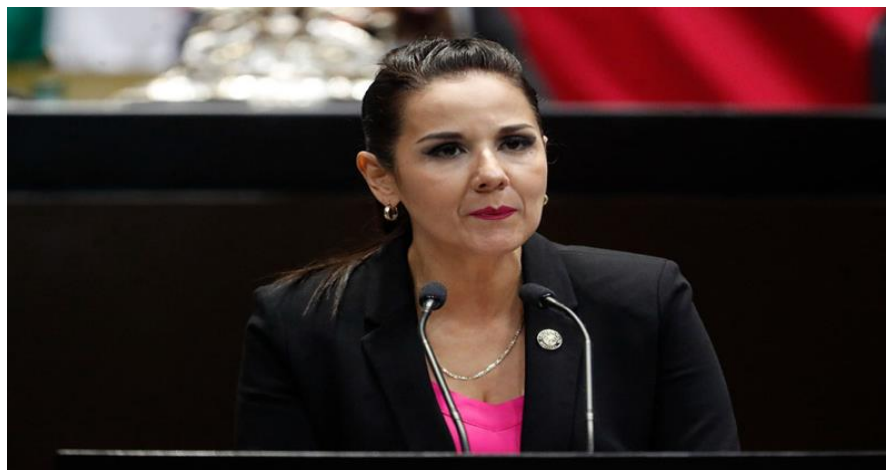
"Para tal fin, el **Sistema Nacional de Seguridad Pública** deberá rendir un informe cada periodo ordinario de sesiones en el que dé cuenta del avance en la conformación y capacitación de los cuerpos de **seguridad civil de Estados y Municipios**".

Ricardo Monreal, subrayó que ha hablado individualmente con senadoras y senadores desde la semana con mucha paciencia. **"Estamos intentado hacer lo mejor posible para encontrar un consenso y lograr la mayoría calificada"**, asentó.

En ese sentido, dijo que no puede adelantar visperas o expresar optimismo sobre la construcción de una mayoría calificada en este momento; **"no lo sabremos, nadie lo sabrá hasta el momento de la votación en el Pleno"**.

Por otro lado, comentó que, el **Grupo Parlamentario de Morena** está en el ánimo de llegar a acuerdos y de respaldar al **Ejecutivo Federal**.

La mayoría, agregó, casi la unanimidad, ha expresado su beneplácito y su respaldo al titular del Ejecutivo.



Buscan prevenir y sancionar reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de asociaciones delictuosas

Para establecer en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, medidas para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños y adolescentes se vean afectados por el reclutamiento de asociaciones delictuosas, la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz (Morena) presentó una iniciativa.

<https://efekto10.com/buscan-prevenir-y-sancionar-reclutamiento-de-ninas-ninos-y-adolescentes-por-parte-de-asociaciones-delictuosas/>



No hay denuncias sobre supuesto desvío de recursos en Bienestar: diputada Chávez

La diputada de Morena, la juarense Andrea Chávez, indicó que no tiene información ni denuncias sobre el supuesto desvío de recursos en la Secretaría de Bienestar, luego de denuncias ciudadanas en las que se dieron a conocer presuntos actos de corrupción en programas sociales del gobierno federal, como alteración de notas, compras directas a particulares, o la no entrega de apoyos a adultos mayores.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/no-hay-denuncias-sobre-supuesto-desvio-de-recursos-en-bienestar-diputada-chavez-8908551.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Bloque de contención está fuerte, afirma AN

En el Senado, el bloque de contención, conformado por PAN, PRI, PRD, MC y grupo plural, “está fuerte” pese a las “presiones que son muchas”, afirmó la vicecoordinadora de la bancada blanquiazul, Kenia López Rabadán.

La legisladora expresó su confianza en que los legisladores de oposición aguantarán las presiones con el objetivo de detener la “aberra-



VIDEOCONFERENCIA. Kenia López Rabadán, senadora del PAN, ayer.

ción” de la reforma constitucional para ampliar la labor de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028.

“Uno solo de mis compañeros del bloque opositor, a mí en lo personal, no me ha dicho que tiene dudas, al

contrario, me han dicho que están aguantando las presiones que son muchas, pero que van a aguantar para detener esta aberración”, dijo.

De acuerdo con López Rabadán, México necesita un bloque opositor fuerte, inteligente y que “no se doble”, por lo que esta semana demostrarán que pueden detener la iniciativa presentada por el PRI en la Cámara de Diputados y adoptada por Morena.

En tanto, el senador del PRD Juan Manuel Fócil aseguró que no está de acuerdo en ampliar la labor de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028.

“Hasta que no se haga una revisión seria de resultados y qué es lo que va a cambiar para que podamos tener tranquilidad los ciudadanos y ciudadanas de México”, aseguró.

— Eduardo Ortega



Plantea Krishna Romero blindar el presupuesto de cultura ante recortes presupuestales

La diputada federal Krishna Romero Velázquez (PAN) propuso una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, para establecer la no reducción de recursos destinados a la Cultura, y blindar de posibles reducciones presupuestales al sector cultural.

<https://efekto10.com/plantea-krishna-romero-blindar-el-presupuesto-de-cultura-ante-recortes-presupuestales/>



Diputado del PAN presenta iniciativa para blindar al Inegi del “amiguismo y la colonización” del gobierno federal

El diputado federal de Acción Nacional, Luis Mendoza Acevedo, presentó una iniciativa ante el pleno de la Cámara Baja para que no participen militantes de partidos, excandidatos y personas con cargos de dirección nacional a presidir la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La iniciativa presentada por el diputado pretende modificar las fracciones IV, V, VI, VII y VIII al artículo 69 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica para que no pueda presidir algún trabajador del Estado la Junta de Gobierno del Inegi y así volverla más independiente.

El diputado señaló que esta iniciativa es para “blindar” la institución para que no entre el ‘amiguismo’.

“Es fundamental blindar al Inegi ante cualquier intento de colonización; que se acabe el amiguismo y se priorice la capacidad de los funcionarios”, apuntó.

El instituto cuenta con una Junta de Gobierno, integrada por cinco miembros, quienes son designados a través del Ejecutivo federal, con la aprobación de la Cámara de Senadores o la Comisión Permanente.

A principios de este año, Graciela Márquez Colin comenzó su gestión como nueva presidenta del Inegi.

“Hoy inicio mi encomienda como presidenta del Inegi. Es un gran reto encabezar una institución autónoma cuyo objetivo es brindar información de calidad, pertinente, veraz y oportuna”, escribió Márquez Colin en Twitter.

La exsecretaria de Economía agregó que en su gestión estará acompañada por “un gran equipo de profesionales”. También aprovechó para agradecer a Julio Santaella (extitula del Inegi) y le deseó éxito en sus próximos proyectos.

Graciela Márquez Colin fue titular de la Secretaría de Economía del país, cargo que ocupó cuando Andrés Manuel López Obrador ganó la presidencia en 2018.

<https://latinus.us/2022/09/19/diputado-pan-presenta-iniciativa-blindar-inegi-amiguismo-colonizacion-gobierno-federal/>



Diputada promueve iniciativa para que artistas puedan contar con Seguro Social

La diputada federal del PAN, Paulina Aguado Romero, promueve una iniciativa para modificar la Ley del Seguro Social con el propósito de que las personas trabajadoras que se dedican a prestar servicios artísticos, sean sujetos de aseguramiento del régimen obligatorio del Seguro Social. En la propuesta se destaca que el objetivo es garantizar la seguridad social para mejorar la situación profesional y económica de los artistas, ya que no pueden gozar de este beneficio al no tener un ingreso laboral basado en contratos de largo plazo, porque su trabajo se desarrolla de forma independiente e intermitente, en forma de pequeños contratos.

<https://drive.google.com/file/d/1G8kts7YhuXSqcqpX7nsLYmPL1cAg6Vzv/view>



“Reitera su estrepitoso fracaso diplomático”: Gabriel Quadri tundió a AMLO por plan de pacificación mundial



El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), **Gabriel Quadri** de la Torre, arremetió en contra del presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) por defender su **plan de pacificación mundial** de las críticas extranjeras.

Este lunes 19 de septiembre, a través de su cuenta oficial de Twitter, el legislador del blanquiazul calificó de “**ridículo**” el plan mundial del mandatario federal.

En su mensaje, Quadri de la Torre indicó que el nuevo proyecto del jefe del Ejecutivo federal es otro error del gobierno de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en política exterior, así como demostró, indicó, su “estrepitoso fracaso” diplomático.

[“Reitera su estrepitoso fracaso diplomático”: Gabriel Quadri tundió a AMLO por plan de pacificación mundial - Infobae](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“Las decisiones del PRI las toman sus militantes”

Advierte Alejandro Moreno que los principios del partido no son negociables

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Al enfatizar que sólo sus militantes intervienen en las decisiones del PRI, el presidente nacional de ese partido, Alejandro Moreno Cárdenas, reafirmó la propuesta de prorrogar cuatro años el plazo para que las Fuerzas Armadas continúen en labores de seguridad pública y, sin mencionarlos, advirtió al PAN y PRD que nadie puede condicionarlos.

En conferencia de prensa, Moreno advirtió que el tricolor es aliancista, pero también tiene una agenda propia en favor de la gente y las instituciones.

“Por eso hoy reiteramos que, en un marco de respeto y civilidad, las decisiones en el PRI, que quede claro, las determinan las y los priistas de todo México. Seguiremos luchando a favor de las instituciones, de la democracia y de construir lo mejor para nuestra gente”, remarcó.

Sobre el futuro de alianza con el PAN y PRD, sostuvo que el PRI está listo “para continuar construyendo lo mejor para el país

[porque] es un partido donde ha prevalecido la unidad y la construcción de acuerdos hacia el interior de sus filas y ante el pueblo de México”, pero advirtió que “somos un partido de principios que no son negociables y menos pueden ser condicionados. Formamos parte de una cultura de trabajo y esfuerzo con millones de mujeres y hombres que han dado nuestra fuerza y que han dado todo por más de 90 años en nuestro partido”, expresó.

Somos, dijo, un partido político abierto al diálogo y al acuerdo político, con una sola condición: el respeto irrestricto a la vida interna de los partidos, de sus militantes y de su historia política.

En la rueda de prensa, que se retrasó unos minutos, debido al sismo registrado la tarde de este lunes, señaló que el PRI siempre ha estado del lado de los intereses de los mexicanos y las instituciones que han construido o ayudado a construir, por lo que la propuesta de extender el plazo a las Fuerzas Armadas es congruente con su postura en contra de la militarización y en favor de la seguridad de las familias.

“Quieren confundir nuestro posicionamiento y voto en contra de la Guardia Nacional con el de la temporalidad en la confluencia de las Fuerzas Armadas. Son dos

cosas distintas. En el PRI lo hemos dicho, nadie está a favor de la militarización, al contrario, se ha señalado y se votó en consecuencia, pero en el tema de la temporalidad del quinto transitorio es actuar con responsabilidad en esa fuerza, ese apoyo, esa coadyuvancia de las Fuerzas Armadas a las tareas de seguridad para cuidar el bien mayor”, dijo.

Reiteró que la iniciativa priista presentada en la Cámara de Diputados, y que esta semana se discutirá en el Senado, no es moneda de cambio para recibir favores del gobierno o Morena. ●

ALEJANDRO MORENO

Presidente nacional del PRI

“En el PRI lo hemos dicho, nadie está a favor de la militarización, al contrario, se ha señalado y se votó en consecuencia”

4

AÑOS SE PROLONGARÍA

la presencia de militares en las calles, según la propuesta del PRI.



Alejandro Moreno insistió en que la iniciativa priista presentada en la Cámara de Diputados no es para recibir favores del gobierno.



Dirigencia del PRI da a senadores libertad para votar sobre seguridad

ROBERTO GARDUÑO

La dirigencia nacional y el presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, dejaron a los senadores de su partido votar en libertad de conciencia si aceptan o rechazan la temporalidad de la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública en todo el país, hasta 2028.

El campechano respondió a los dirigentes del PAN y del PRD, quienes ahora señalan que no tendrán trato con él: "Es un falso debate. Primero está el país y su gente que es la que padece los estragos de la inseguridad, y después las agendas políticas. A los dirigentes de ambas fuerzas los respeto y en ocasiones no comparto sus opiniones."

También, añadió que las negaciones de la coalición se mantienen, que hay mesas de trabajo y en Coahuila y el estado de México, los dirigentes de los tres partidos sostienen negociaciones para contener juntos por ambas gubernaturas. "Sabemos que una coalición de los tres partidos es potente, y que que de bien claro, el PRI es promotor de las alianzas electorales", repuso.

En conferencia, presentó un pronunciamiento en torno a la coalición y su defensa de ampliar la temporalidad del ejercicio de las fuerzas armadas en tareas de seguridad:

"Tenemos un gran respeto por las fuerzas armadas. Quieren confun-

dir en contra de la Guardia Nacional con el tiempo de la temporalidad; somos un partido político que aspira a construir una mejor calidad de vida para los mexicanos con esa responsabilidad del lado de la gente y pensar en la paz y tranquilidad de los mexicanos."

En torno a la reforma electoral planteada por el gobierno, indicó que no será respaldada por el PRI, porque "creemos que somos un muro de contención para cualquier intento que busque cambiar la regla actual. Hemos estado de acuerdo con transiciones de poder ordenadas y que garanticen la gobernabilidad. Somos un partido abierto al diálogo, al acuerdo político con una sola condición: el respeto a la vida interna de los partidos, y una indiscutible responsabilidad y compromiso hacia nuestro país".

El dirigente priísta avizoró que se acercan momentos claves para la vida política de México: "Estamos listos para continuar construyendo lo mejor para el país, para todas las y los mexicanos en unidad. Somos un partido de principios que no son negociables".

De esa forma, en respuesta a Marko Cortés y Jesús Zambrano, subrayó: "Yo creo que lo importante es el país, y las diligencias tienen que poner primero la fortaleza y la fuerza, el respeto y el compromiso, porque yo creo que hoy se tiene que trabajar con la razón, con inteligencia, con estrategia".



REITERA SU POSTURA

Militares seguirán en la calle: PRI

JAVIER DIVANY

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, reiteró su postura de llevar hasta su aprobación el 5º Transitorio de la Constitución, con el que se pretende mantener en las calles a militares y marinos, ya que —afirmó— “este partido es aliancista, de principios que no son negociables y menos pueden ser condicionados”. Lo anterior, luego de que los partidos PAN y PRD amenazaron la semana pasada con romper la alianza “Va por México”, luego de la votación del PRI a favor de aprobación en la Cámara de Diputados para reformar su propuesta del 5º Transitorio Constitucional para que los militares y marinos permanezcan en las calles mientras se profesionaliza a la Guardia Nacional.

En conferencia de prensa, el dirigente nacional recordó a sus aliados del PAN y

PRD que las decisiones en el Revolucionario Institucional “las determinan las y los priistas de todo México”.

Sobre el futuro de alianza con el PAN y el PRD, Alejandro Moreno sostuvo que el PRI está listo “para continuar construyendo lo mejor para el país y para todas las y los mexicanos, (porque) el PRI es un partido donde ha prevalecido la unidad y la construcción de acuerdos hacia el interior de sus filas y ante el pueblo de México”.

Moreno Cárdenas mencionó que la propuesta de extender el plazo a las Fuerzas Armadas es congruente con su postura en contra de la militarización y en favor de la seguridad de las familias.

DEMOCRACIA

RECONOCIÓ las batallas que han dado PAN y PRD y dijo que “ni las sobrevaloran ni las subestiman”



El líder nacional del PRI, en conferencia de prensa



Guardia Nacional. Alito dice que respetará decisión de senadores priistas

En medio de las negociaciones, cabildeos y “jaloneos” para aprobar la reforma que impulsó la bancada tricolor en la Cámara de Diputados sobre la Guardia Nacional, la dirigencia nacional del PRI, encabezada por Alejandro Moreno, aseguró que ha mantenido comunicación con algunos senadores, pero sostuvo que respetarán su decisión en torno a respaldar o no el extender la reforma sobre la GN.

No obstante, recalcó que los diputados del PRI se colocaron “del lado correcto”, pues el país necesita de la coadyuvancia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad.

Moreno intentó justificar una y otra vez su respaldo a esa iniciativa y rechazó que se trate de una moneda de cambio para que cesen las investigaciones en su contra por presunto enriquecimiento ilícito que abrió la procuraduría de Campeche. “No hay acuerdos con Morena”, aseguró. *(Alejandro Páez).*



Recula Alito; respetará voto en Cámara alta

Siete días después de haber amagado con exhibir a los senadores de su partido que voten en contra de la propuesta que propone la permanencia del Ejército en las calles hasta 2028, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, refuló y aseguró que respetarán el voto de los senadores.

“Nosotros tenemos un enorme respeto por los legisladores en la Cámara de Diputados y en el Senado, lo hemos compartido siempre (...) en el Senado tomarán su decisión consciente y nosotros lo vamos a respetar porque así somos”, declaró.

Aseguró que en política está “primero México”, de ahí que las pláticas y trabajos para lograr la alianza Va Por México con el PAN y el PRD en el Estado de México y Coahuila, continúen.

“Somos un partido con vocación aliancista, primero es el país, no se puede actuar visceralmente, se tiene que actuar con responsabilidad y no voy a caer en el juego de nadie, respondemos con la razón”, expresó el priista.

Alejandro Moreno, insistió en que “hoy la Guardia no estaba capacitada, ni en condiciones de asumir en 18 meses la seguridad del país. Porque queremos mayor formación, mayor capacitación, trabajar en los presupuestos para fortalecer programas y proyectos”. / KARINA AGUILAR



MENSAJE. Alejandro Moreno, presidente del PRI, ayer, en conferencia de prensa.

“Vamos a respetar, porque así somos. Los legisladores habrán de tomar su decisión en el Senado”

“No podemos sacar a las Fuerzas Armadas. Es tener un incendio y pedir a los bomberos que se retiren”

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI

ASEGURA ALEJANDRO MORENO

PRI no castigará voto vs. la iniciativa militarista

El líder priista afirma que “los senadores tomarán su decisión en conciencia”

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, rechazó que se vayan a tomar acciones en contra de los senadores que voten en contra de extender hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles.

En conferencia, el dirigente priista sostuvo que los legisladores de su partido decidirán de manera libre.

“Tenemos una relación institucional como compañeros de partido, pero el PRI ha sido respetuoso. En la Cámara de Diputados tomamos una decisión, los senadores tomarán su decisión en conciencia”, declaró.

Además, *Alito* insistió en que no habrá consecuencias, ya que los senadores serán libres de decidir sus

votos. “Nosotros lo vamos a respetar, porque así somos. Es un partido que tiene que escuchar, que tiene que abrir, consensuar, y que al final del camino, las y los legisladores habrán de tomar su decisión en el Senado”, detalló el priista.

Moreno insistió en que los senadores tendrán que revisar bien la evidencia y la propuesta antes de decidir.

“El tema de los legisladores es una valoración propia que habrán de hacer cada uno de ellos”, apuntó.

Al respecto, Moreno afirmó que la diputada Yolanda de la Torre decidió prestar esta iniciativa ya que las Fuerzas Armadas cuentan con una aceptación muy alta, y considerando que era la mejor estrategia.

“Lo que nosotros hicimos fue presentar una propuesta teniendo claro que es la visión que tenemos para garantizar coadyuvancia de

las Fuerzas Armadas en labores de apoyo y seguridad”, expuso.

A pesar de que reconoció que la estrategia de seguridad ha sido un fracaso, insistió en que la situación del país es tan grave que amerita que se sigan utilizando a las Fuerzas Armadas en materia de seguridad.

“Tenemos que fortalecer la capacidad policiaca, la formación, la instrumentación (...) pero mientras eso se da, no podemos sacar a las Fuerzas Armadas. Es tener un incendio y pedirle a los bomberos que se retiren”, apuntó.

A principios de septiembre, la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa para ampliar el plazo para que Ejército y Marina permanezcan en las calles cuatro años más. A pesar de que provocó un desencuentro con los aliados del PRI, el PAN y el PRD, *Alito* sigue defendiendo la propuesta.

LA CIFRA.

La iniciativa sobre Fuerzas Armadas requiere mayoría calificada en el Senado; Morena tiene 75 votos seguros y necesita 11 más.



Kenia López aseguró que senadores del PRI irán contra propuesta de extender labores de las Fuerzas Armadas



Ante la tambaleante relación entre los partidos en coalición: **Revolucionario Institucional (PRI)**, **Acción Nacional (PAN)** y de la **Revolución Democrática (PRD)**, la senadora panista, **Kenia López Rabadán**, aseguró que los miembros del senado opositores al gobierno encabezado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** se encuentran unidos.

“En palacio nacional se frotan las manos esperando que la oposición se divida, pero se equivoca, esta semana demostraremos cómo el bloque opositor en el Senado de la República está fuerte y unido para defender a México”

Lo expresado se da en el marco de la futura discusión sobre la ampliación del periodo de participación de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en tareas de seguridad y protección ciudadana, propuesta que ya fue aprobada en el Pleno de la Cámara de Diputados el pasado 14 de septiembre.

La iniciativa causó revuelo dado que fue presentada por la diputada priista **Yolanda de la Torre**. Esta acción le valió al PRI una ruptura temporal con sus homólogos en coalición. De hecho, apenas el 15 de septiembre, el líder del blanquiazul, Marko Cortés adelantó que se terminó la relación de su partido con **Alejandro “Alito” Moreno**.



Avanza en el Senado que FA apoyen en seguridad hasta 2028

AVALAN en comisiones minuta; acusan legisladores que priistas y perredistas reciben presiones para votar con Morena. **pág. 10**

Prevén discutirla en el pleno este miércoles

Reforma constitucional sobre FA avanza en comisiones del Senado

PARA MORENISTAS es prioridad darle seguridad a los mexicanos; piden no cerrar la posibilidad de un consenso; PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural rechazan la medida

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Con el rechazo de los grupos parlamentarios de oposición, el Senado avaló en comisiones el dictamen por el que se amplía hasta 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Con 18 votos a favor, 10 en contra y una abstención, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda aprobaron el dictamen de la minuta que envió la Cámara de Diputados, por lo que ahora pasará al pleno de la Cámara alta.

EL DATO

EL LÍDER de los diputados del PRI, Rubén Moreira, pidió a los legisladores que escuchan a los gobernantes de sus respectivos estados antes de desechar la iniciativa constitucional.

Durante el debate, senadores del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural manifestaron públicamente su negativa al contenido de la reforma.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Eduardo Ramírez Aguilar, reconoció que el tema tiene un "tinte político", pero insistió en que la prioridad es darles seguridad a los mexicanos, por lo que pidió a las fuerzas políticas de oposición no cerrar la posibilidad de lograr un consenso.

Expresó que es evidente que ya están todos involucrados en los tiempos electorales, por lo que para Morena y la mayoría legislativa ésta será la última reforma que trabajarán con urgencia.

"Será la última reforma que estaremos discutiendo con urgencia, porque prácticamente estaremos agotando nuestra agenda como grupo parlamentario mayoritario", dijo el legislador chiapaneco.

Durante el debate, la priista Sylvana Beltrones propuso que se tomara más tiempo para construir una verdadera reforma consensuada con todas las autoridades, lo cual fue rechazado por la mayoría morenista.

El coordinador de la bancada del PRD, Miguel Ángel Mancera, quien respaldó la propuesta de Beltrones, criticó que se busque ampliar el plazo de las Fuerzas Armadas al vapor y se expresó por que el debate sobre el tema se dé con el tiempo suficiente.

La priista Claudia Ruiz Massieu, quien anunció su voto en contra, criticó la inconstitucionalidad de la reforma y su pobreza de argumentos, y recordó que no es necesario que se haga esta modificación para que el Presidente de la República disponga de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad, porque



VOTACIÓN sobre la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara alta.

“SERÁ LA ÚLTIMA reforma que estaremos discutiendo con urgencia, porque prácticamente estaremos agotando nuestra agenda como grupo parlamentario mayoritario”

Eduardo Ramírez Aguilar
Senador de Morena

“NOSOTROS en el CEN del PRI somos respetuosos de cualquier opinión que haya al interior de nuestro partido y nosotros respetaremos la decisión que tomen las y los senadores en la votación”

Alejandro Moreno
Líder nacional del PRI

actualmente ya tiene esa facultad.

El panista Damián Zepeda manifestó que no respaldará esta iniciativa porque surgió de un uso político de la justicia, ya que se logró un acuerdo de impunidad entre el Gobierno y la dirigencia de Alejandro Moreno Cárdenas en el PRI.

El coordinador emecista, Clemente Castañeda, aseveró que esta reforma "es una vil simulación, porque en el fondo no hay un cambio de estrategia".

La coordinadora del Grupo Parlamentario Plural, Nancy de la Sierra, quien anunció el voto en contra de su bancada,

enfatizó que "estamos cansados de estas propuestas improvisadas, incompletas".

En ese contexto, Germán Martínez, también senador del Grupo Plural, reprochó el discurso que dio el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval, durante la conmemoración de la gesta de los Niños Héroes, quien señaló que hay "comentarios tendenciosos" que buscan alejar a la ciudadanía de las Fuerzas Armadas.

La panista Indira Rosales San Román subrayó que en el dictamen no existe un argumento suficiente para ampliar de cin-

co a nueve años el periodo de la colaboración del Ejército en labores de seguridad pública, respecto a lo cual el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, Rafael Espino de la Peña, de Morena, admitió que a la minuta sí le faltan muchos datos, pero dijo que él le daba su voto al Presidente Andrés Manuel López Obrador, porque es alguien a quien se le nota su buena fe.

En la sesión del pleno de este martes se dará la primera lectura del dictamen y se prevé que la reforma se vote mañana miércoles.

Así se votó

- 18 a favor
- 10 en contra
- 1 abstención



Entrevista / Ana Lilia Herrera Anzaldo (Diputada – PRI)

“En el momento del temblor no estaba en San Lázaro, iba de la Ciudad de México en traslado rumbo al Valle de Toluca y; la verdad, no lo sentí. Vi evacuaciones en el trayecto; pensé que era por el simulacro. Afortunadamente todo está bien. Preocupada por la playa, en el sur del estado (Michoacán). Ha tenido fuertes lluvias y deslaves, parece que ya ha habido algunos muertos. Esperemos que no pase a mayores, así como en el resto del país”.

<https://drive.google.com/file/d/1Y2MnDJA18NSUh3ULcijWbtLkJhQKr6c/view>



“Otros seis años como los de AMLO serían el más profundo error”: Sergio García Ramírez, jurista y exprocurador de la República

Fernando del Collado conversa con Sergio García Ramírez, jurista y exprocurador de la República, quien advierte que la militarización de la seguridad pública es un “desacierto histórico” y recrimina al gobierno federal el estar destruyendo las instituciones democráticas del país. Afirma que el crimen organizado asume cada vez más las funciones del Estado. Es insoportable haberle dado más cabida a las organizaciones criminales, sentencia.

Para García Ramírez, uno de los daños más graves infligidos por el presidente Andrés Manuel López Obrador es haber dividido a los mexicanos y confrontarlos. De igual forma, acusa que el discurso del mandatario con el que culpa a las administraciones anteriores de sus errores no es sino la medida de su ignorancia y la falta de ingenio. Llama al PRI a mantener la alianza con el bloque opositor y adelanta que Alejandro Moreno, “Alito”, estaría saliendo de la dirigencia tricolor.

<https://latinus.us/2022/09/19/otros-seis-anios-amlo-profundo-error-sergio-garcia-ramirez-jurista-exprocurador-republica/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"